



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA CATALOGACIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS DE LA COLECCIÓN
NUMISMÁTICA DEL BANCO DE MÉXICO**

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN HISTORIA**

**PRESENTA:
ITZEL MARTELL GALICIA**

DIRECTORA: DRA. ADRIANA ÁLVAREZ SÁNCHEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX. 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Esbozo histórico del Banco de México y sus acervos textuales.....	7
1.1 Antecedentes	7
1.1.1 Fundación y funcionamiento	13
1.1.2 La autonomía de la institución	17
1.1.3 La Ley orgánica del Banco de México	18
1.2 Acervos del Banco de México	23
1.2.1 El Archivo Histórico.....	23
1.2.2 El Acervo Numismático.....	35
Capítulo 2. Introducción a los acervos numismáticos.....	40
2.1 Conformación de los acervos numismáticos.....	40
2.1.1 Registro y documentación de las piezas de un acervo numismático	49
2.1.2 Identificación y métodos de conservación de las piezas numismáticas	57
Capítulo 3. La organización y catalogación del acervo numismático del Banco de México	64
3.1 Estudio numismático en el Banco de México.....	65
3.2 Proceso técnico de registro y catalogación.....	69
3.3 Divulgación	73
Capítulo 4. Experiencia en el Servicio Social	85
4.1 El programa “Control, resguardo y difusión de los acervos artístico, fotográfico y bibliográfico del Banco de México”	86
4.2 Incorporación al proyecto.....	87
4.3 Acervo a catalogar: La colección de monedas extranjeras	90
4.4 Registro	96
4.5 Otras actividades	112
Consideraciones Finales	114
Bibliografía	119
Anexos	124
1. Carta de término de Servicio Social.	125

2. Cuadro clasificatorio del Acervo numismático del Banco de México.	126
---	-----

Agradecimientos

Agradezco a mis sinodales por leerme: a la Dra. Leonor García Millé, a la Dra. Lucrecia Infante Vargas, al Dr. Miguel Enrique Soto Estrada y a la Dra. Tayra González Orea, Agradezco especialmente a mi asesora, la Dra. Adriana Álvarez Sánchez por su confianza y toda la ayuda que me brindó para realizar este informe, sin su guía y paciencia habría sido imposible concluir este trabajo.

A mis amigos, gracias por tanto amor y su compañía.

A mis padres y hermanas, por todo, gracias.

Introducción

El Informe Académico por Servicio Social es una de las modalidades de titulación aprobadas por la Facultad de Filosofía y Letras en el año 2004. Se trata de un trabajo que describe la experiencia de las actividades realizadas durante la prestación de servicio social con la finalidad de valorarlas críticamente y comprobar el ejercicio de las habilidades adquiridas como parte de la formación en la Licenciatura en Historia. Por su parte, el Servicio Social es un requisito de egreso de cualquier licenciatura en México y permite al estudiante tener una práctica profesional, así como adquirir experiencia en distintos ámbitos relacionados con la disciplina que ha estudiado.

En mi caso el servicio social realizado en el Acervo Numismático del Banco de México, del 5 de marzo de 2018 al 5 de septiembre de 2018, me permitió aplicar los aprendizajes obtenidos durante la Licenciatura en Historia, adquirir conocimientos técnicos sobre la clasificación, organización y resguardo de las piezas numismáticas pero también me permitió reflexionar sobre la íntima relación historia-numismática, ya sea por la relevancia que estas piezas pueden representar para la historia, o por la gran importancia que tienen la existencia y la posibilidad de consulta de un acervo de estas características.

Una prueba de ello, como lo menciona Alejandro García Sanjuán, fue la presencia de acuñaciones monetarias dentro de hallazgos arqueológicos, que sirvieron para refutar la teoría sobre la conquista musulmana a la península ibérica propuesta por Ignacio Olagüe a principios de los años sesenta y publicada bajo el

titulo *Los árabes nunca invadieron España* –pues las fuentes árabes que narran la conquista son generalmente tardías respecto a los hechos¹– en la que el autor negó que la península ibérica hubiese sido conquistada por los musulmanes y proponía que la implantación del Islam fue el resultado de un proceso interno ligado a la crisis de la sociedad hispanogoda y a la evolución ideológica y religiosa.²

Para definir a la numismática, según la Real Academia Española, la numismática es la “disciplina que estudia las monedas y medallas, principalmente las antiguas”³ y que, como han reflexionado Ernest Babelon y Humberto F Buzio, por su objeto de estudio, su método de análisis y los resultados que puede arrojar, se le ha considerado parte de la arqueología y una ciencia auxiliar de la historia.⁴

Sin embargo, yo considero que una definición más acertada es, como lo menciona Antonio Beltrán Martínez, en la que se le considera como disciplina independiente y multidisciplinaria que estudia tanto las monedas y medallas antiguas como las modernas, las analiza desde el punto de vista histórico, artístico e iconográfico y sus relaciones con la metrología, epigrafía, geografía, etc. Enseña a conocer el valor de unas, el objeto de otras, la época de su institución, uso y

¹ Alejandro García Sanjuán, “Debate en torno a un episodio clave. Interpretaciones encontradas sobre la conquista islámica”, en *AH*, enero 2011, p. 34.

² *Ibíd.*, p. 33.

³ Diccionario de la Real Academia Española www.rae.es consultado el 18 de septiembre de 2021.

⁴ J. C. Díaz Negrete, “Introducción a la Numismática”, en J. C. Díaz Negrete (coord.), *Invitación a la numismática*, México, Banco de México, 2016, p. 8.

significación de las inscripciones, abreviaturas, símbolos y figuras que en ellas figuran.⁵

Es claro que la historia y la numismática están íntimamente ligadas puesto que las piezas conservadas en los acervos son base para investigaciones históricas de todo tipo de temáticas, además de la perspectiva que un historiador da a su organización y descripción, sin olvidar que un acervo de este tipo se debe complementar con fuentes documentales textuales que sustenten las investigaciones que surjan a partir de las piezas numismáticas.

El artículo de Inés Herrera Canales, “Estadísticas históricas de acuñación en México. Origen y manejo de las cifras: la época colonial y los primeros años postindependientes” ofrece ejemplos de estas fuentes documentales pues recupera los datos de amonedación provenientes de informes económicos y de acuñación elaborados por funcionarios reales, así como de libros contemporáneos referidos a la historia económica mexicana de la época Colonial, principios del siglo XIX y a las casas de moneda mexicanas.⁶

Como menciona Herrera Canales, podría pensarse, que es fácil acceder a la información de cifras de acuñación o datos de producción de las Casas de Moneda en México, sin embargo debe considerarse que estas instituciones atravesaron por distintos periodos administrativos durante la Colonia y dado que

⁵ *Ibíd.*, p. 9.

⁶ Inés Herrera Canales, “Estadísticas históricas de acuñación en México. Origen y manejo de las cifras: la época colonial y los primeros años postindependientes”, en *ANDAMIO*, Historias 58, mayo-ago /2014, p. 119.

no era obligatorio llevar las cuentas de producción, en algunos periodos se conoce poco o nada de estas cifras, por lo que la moneda se vuelve un vestigio que contribuye al conocimiento de esos datos.⁷

Se debe considerar que cuando observas una moneda no siempre se hacen preguntas cuantitativas sobre ellas, también podríamos preguntarnos por las personas que se involucraron en la elaboración de éstas, las personas que cargaban, fundían y acuñaban las monedas. Como ejemplo de este tipo de cuestionamientos podemos mencionar, la obra de Felipe Castro Gutiérrez, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México*, quien se interesa precisamente por la situación social y familiar, las relaciones laborales, así como las ideas y actitudes de los trabajadores de esta institución. Castro Gutiérrez parte de las numerosas acusaciones relativas a robos cometidos por operarios en la Casa de Moneda, conservados en el ramo “Criminal” del Archivo General de la Nación (AGN) y trata de reconstruir la vida de estos trabajadores.⁸

Los trabajos mencionados arriba muestran entonces la importancia que cobran las monedas y medallas como fuentes documentales, pero también como detonadores de nuevas preguntas de investigación. Así, considero necesario enfatizar la importancia que tiene, por una parte, consultar diversas fuentes documentales para conocer el pasado y, por otra parte, la necesidad de conservar y describir las colecciones numismáticas, ya que lo primero no será posible sin lo

⁷ *Ibíd.*, p. 105.

⁸ Felipe Castro Gutiérrez, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, p. 17.

segundo. Es aquí donde se ubican las actividades que realicé durante mi Servicio Social.

El presente Informe Académico da cuenta de mi experiencia durante la prestación de mi Servicio Social, pero también es una oportunidad para demostrar los conocimientos y habilidades adquiridos durante la Licenciatura. Con el objetivo de contextualizar mi labor en el Banco de México, en un primer capítulo el lector encontrará un esbozo histórico sobre la instauración, evolución y constitución del actual Banco de México. En este mismo capítulo se aborda la historia de la conformación de los acervos pertenecientes a la institución y se mencionan sus características, poniendo el acento en el acervo numismático. Me interesa mostrar que el Banco de México es también un centro de documentación esencial para quienes estén interesados en la historia económica y material tanto de nuestro país, como del extranjero, ya que cuenta con piezas procedentes de distintos países.

El segundo capítulo se centra en detallar las características de los acervos numismáticos, así como los criterios básicos para el registro, organización y conservación de las piezas numismáticas, recomendadas por el Comité Internacional para los Museos Monetarios y Bancarios (ICOMON).

Posteriormente, en el tercer capítulo, describo las particularidades de los criterios adoptados por el acervo numismático del Banco de México, así como los propósitos que le guían en la misión de resguardo, investigación y difusión de la numismática en México.

El cuarto capítulo está dedicado a describir mi experiencia dentro del programa de servicio social “Catalogación y registro de piezas de la colección numismática del Banco de México en el Sistema de Información Numismática (SINUM)”. En este capítulo describo el proceso a través del cual aprendí a tratar con las monedas, el manejo, las técnicas de guarda y descripción usadas por el acervo, pero también explico cómo apliqué los conocimientos con los que ya contaba: principios teóricos de archivística y las herramientas para investigar.

El Informe incluye consideraciones finales donde reflexiono acerca de la importancia de la labor que realicé durante el servicio social, las habilidades que ejercité y las que adquirí, y sobre lo que un acervo de este tipo significa, pues si bien este trabajo me permitirá obtener el título de Licenciada en Historia, también permite observar el funcionamiento de un acervo privado perteneciente a una institución autónoma del Estado mexicano y la ayuda que éste puede ofrecer a la investigación histórica.

Finalmente, se encuentra la bibliografía citada y dos anexos en los que se incluye el documento que prueba que realicé el servicio social en el Acervo Numismático del Banco de México y el cuadro clasificatorio del mismo utilizado durante el registro de las piezas.

Capítulo 1. Esbozo histórico del Banco de México y sus acervos textuales

En este capítulo presento un esbozo histórico del Banco de México, desde sus antecedentes con el establecimiento de los primeros bancos en el país durante el siglo XIX, la posterior fundación de la institución y su evolución hasta la actualidad explicando las características que le definen. También, presento de forma general los distintos acervos que forman parte del Banco de México. El objetivo es contextualizar a la institución en la cual realicé las tareas a informar, por lo que el contenido se basa en historiografía especializada en la historia de las instituciones económicas y en la información que el propio banco ha difundido sobre su desarrollo, sus funciones y sus colecciones.

1.1 Antecedentes

Los antecedentes del Banco de México se remontan a las primeras décadas de siglo XIX. Durante el Imperio de Iturbide se presentó, en 1822, un proyecto no concretado que pretendía crear una institución con la facultad de emitir billetes a la que se le denominaría “Gran Banco del Imperio Mexicano”¹. Como parte de esa iniciativa Iturbide aprobó la emisión de papel moneda como una forma de atender los problemas financieros de su gobierno, sin embargo esta política no fue bien recibida por la población y las piezas salieron rápidamente de circulación.²

¹ Banco de México, “Antecedentes”, consultado el 4 de septiembre de 2019, www.banxico.org.mx

² Eduardo Turrent Díaz, *Historia del Banco de México. Antecedentes, fundación y despegue vol.1*, México, Banco de México, 2015, p. 35.

Así, la creación de un banco tuvo que esperar hasta 1864, cuando se fundó en nuestro país la primera institución de este tipo. Se trató de la sucursal de un banco inglés que se registró en la capital mexicana, cuando estaba ocupada por las fuerzas francesas y aún se encontraba vigente el Código de Comercio de 1854³, bajo la denominación de Banco de Londres, México y Sudamérica, y se trató del primer banco de emisión, circulación y descuento en el país.⁴

Parte de la historiografía considera que fue durante el porfiriato, en el último cuarto del siglo XIX, cuando realmente dio inicio la historia de la actividad bancaria en México. Esto, debido a que una serie de fenómenos y actividades empezaron a requerir servicios bancarios, como la acumulación de capitales mercantiles, el crecimiento del comercio exterior, la modernización y expansión de la minería, la apertura de los ferrocarriles y el establecimiento de las primeras grandes fábricas. Todo ello evidenció la necesidad de los bancos, lo cual fue posible gracias a los recursos que esas mismas actividades generaron para crearlos.⁵

El 16 de agosto de 1881, el Banco Franco Egipcio celebró un contrato con el gobierno mexicano para establecer un banco de depósitos, descuentos y emisión bajo el nombre de Banco Nacional Mexicano. A éste se le otorgaron

³ Francisco Borja señala que el Código de Comercio del 16 de mayo de 1854, abrogado cuando triunfó la revolución de Ayutla contra López de Santa Ana, se limitó a establecer que los negociantes en cambios, letras, pagarés y todo género de papeles de crédito estaban obligados a obtener una patente del Tribunal Mercantil matriculándose en la Secretaría de dicho tribunal, quien no podía negar la patente sino en el caso de que el solicitante careciera de capacidad legal. Véase Francisco Borja Martínez, *El Banco de México*, México, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 61.

⁴ Antonio Manero, *El Banco de México. Sus orígenes y fundación*, México, Banco de México, 1992, p. 36.

⁵ Hilda Sánchez Martínez, "El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: El Porfiriato", en José Manuel Quijano (coord.), *La Banca: pasado y presente...*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1983, p. 15.

concesiones –que, en palabras de Antonio Manero, “ponían en manos francesas el mayor poder bancario del país”⁶– que consistía en la facultad de emisión de billetes, la obligación para el gobierno de no recibir en sus oficinas ningún otro billete de otro banco o institución de crédito, así como la de utilizar las sucursales del Banco para la concentración, cobro y situación de fondos del gobierno, y la exención de contribuciones por treinta años.⁷

Hilda Sánchez señala que el crecimiento económico que sucedió durante el régimen de Porfirio Díaz se dio en un contexto mundial de lucha entre las principales potencias capitalistas.⁸ Como resultado de ello, en varios países latinoamericanos el capital inglés logró su colocación en sectores como los ferrocarriles, las minas, los bancos o la deuda pública, mientras los inversionistas franceses participaron en el financiamiento de varios gobiernos latinoamericanos y algunos europeos.⁹ Así, la actividad económica dependía de capitales extranjeros, por lo que no es raro que los primeros bancos establecidos en México se fundaran gracias a estos capitales.

A finales de 1881 el gobierno dio facultad al antiguo Monte de Piedad para que este emitiera billetes y certificados con garantía de sus propios fondos. En abril del siguiente año se concedió la autorización para el establecimiento del Banco Mercantil Agrícola e Hipotecario, con la concesión de emitir billetes y bonos de caja. Para junio de 1883 se aprobó el convenio para establecer un banco de

⁶ A. Manero, *op. cit.*, p. 37.

⁷ *Ibíd.*, p. 38.

⁸ Hilda Sánchez Martínez, “El sistema monetario y financiero mexicano bajo una perspectiva histórica: El Porfiriato”, en José Manuel Quijano (coord.), *La Banca: pasado y presente...*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 1983, p.18.

⁹ *Ibíd.*, p. 17.

emisión Banco de Empleados que tres años después reformó su concesión y pasó a denominarse Banco Comercial.¹⁰ De esta manera, durante los primeros años de la década del ochenta se crearon instituciones con la capacidad de emitir papel moneda.

Sin embargo en 1884 sucedió una aguda contracción del mercado monetario, esto como consecuencia de una significativa reducción de la inversión extranjera en los ferrocarriles. Lo anterior puso en situación difícil a varias instituciones bancarias y provocó que el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano –establecido en 1882 y que se dedicó a la circulación, préstamo, descuento, y emisión aunque no contaba con concesión oficial- se fusionaran, constituyendo así el Banco Nacional de México, hecho que coincidió con los problemas económicos que enfrentaba el gobierno de Manuel González y que lo llevaron a negociar el apoyo financiero de esa institución.¹¹

De acuerdo con Hilda Sánchez, en 1897 con la Ley General de Instituciones de Crédito de la República Mexicana se inició un proceso de reorganización del sistema bancario, esto para intentar controlar la acelerada expansión de los bancos de emisión que se habían registrado en años anteriores. Esta Ley buscaba regular el funcionamiento de tres tipos de bancos: los de emisión, los refaccionarios y los hipotecarios, además se refrendó la vieja disposición que

¹⁰ A. Manero, *op. cit.*, p. 39.

¹¹ *Ibíd.*, p. 67.

establecía que solo el Ejecutivo Federal estaba autorizado para otorgar concesiones bancarias.¹²

Luis Anaya Merchant describe el panorama bancario mexicano de comienzos del siglo XX: la banca mexicana estaba integrada jerárquicamente, en cuya cúspide se encontraban dos bancos de emisión, el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México, seguidos por una veintena de bancos emisores estatales. Pero existían también bancos agrícolas, refaccionarios, hipotecarios y una caja de compensación llamada Banco Central Mexicano.¹³ El contexto bancario era inestable, en parte por la falta de articulación en un ordenado sistema de todas las instituciones hasta entonces creadas.

Con la Revolución mexicana y después de la desintegración del sistema bancario porfirista, la discusión pasó de concentrarse en la conveniencia del monopolio o la libre emisión de moneda, a las características que debería tener el Banco Único de Emisión. Ahora el dilema se centró en si debía establecerse un banco privado o uno bajo el control gubernamental y los constituyentes reunidos en Querétaro optaron por la segunda opción.¹⁴

En su estudio sobre el Banco Único de emisión propuesto por Rafael Nieto, María Ángeles Cortés afirma que la política carrancista desarticuló el antiguo régimen de bancos de emisión por considerar que se habían fundado con base en privilegios y monopolios especiales, que perjudicaban la situación monetaria

¹² J. M. Quijano, *op. cit.*, p. 69.

¹³ Luis Anaya Merchant, "Los Archivos Bancarios Mexicanos. Notas para el análisis de fuentes del sistema bancarios 1900-1940", en *América Latina en la Historia Económica*, núm. 23, enero-junio 2005, p. 109.

¹⁴ Banco de México, consultado el 18 de septiembre de 2019, <http://www.banxico.org.mx>

creada por el exceso de emisiones de billetes, resultado del sistema bancario porfiriano que había permitido la pluralidad de bancos de emisión.¹⁵ Aunado de ello, los carrancistas consideraron a los bancos como enemigos, debido al apoyo que estos brindaron a la dictadura de Victoriano Huerta, comprometiendo recursos a cambio de privilegios.¹⁶

En la segunda década del siglo XX, se estableció una comisión monetaria, dentro de la cual Rafael Nieto, diputado al Congreso Constituyente y subsecretario de Hacienda, presentó una iniciativa para modificar la *Constitución* respecto de la emisión de billetes. La propuesta permitiría financiar al gobierno, manejar las reservas internacionales del país, actuar como prestamista en última instancia de la banca y regular el crédito que ésta otorgara.¹⁷

El Congreso Constituyente aprobó la propuesta de Nieto y se estableció en el artículo 28 de la *Constitución* promulgada en 1917 que: “En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios [...] exceptuándose únicamente los relativos a [...] la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlará el Gobierno Federal [...]”¹⁸

Es así como da inició el esfuerzo por crear el banco único. Ese proceso duró ocho años, debido a que los recursos para su fundación eran insuficientes, los desacuerdos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo sobre las condiciones

¹⁵ María Ángeles Cortés, “La Revolución Constitucionalista y su Banco Único de Emisión: la propuesta de Rafael Nieto”, en Leonor Ludlow y María Eugenia Romero (coord.), *El Banco de México a través de sus constructores 1917-2017*, México, UNAM, IIH, Facultad de Economía, 2019, p. 59.

¹⁶ Leonor Ludlow, “La comisión monetaria durante el carrancismo 1916- 1920”, en *Ibíd.*, p. 30.

¹⁷ F. Borja Martínez, *El Banco de México*, México, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 86.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 87.

que debía tener el banco y su vinculación con el gobierno, a lo que se suma la rivalidad entre distintos jefes revolucionarios que derivaron en críticas y objeciones sobre la creación del banco emisor.¹⁹

Es así como después de un largo transitar de las distintas instituciones bancarias, tanto de origen extranjero como nacional, se logró instaurar un banco único para centralizar la emisión de dinero que tuviera control sobre los otros bancos y que fuera el agente financiero del gobierno federal.

Como se ha podido observar la historia de la centralización y control de la emisión de moneda fue un proceso largo y complejo. En este apartado sólo se han mencionado algunos detalles sobre este periodo histórico, pero existe una amplia bibliografía al respecto. En el siguiente apartado se abordarán algunos aspectos sobre los primeros años de vida del Banco.

1.1.1 Fundación y funcionamiento

Con base en algunos trabajos de investigación, se reseñará parte de la historia del Banco de México, iniciando con su fundación y dando seguimiento a su desarrollo hasta la década del setenta. Por supuesto, aquí sólo señalaré momentos que la historiografía considera clave para entender el devenir de la institución.

En 1925 se concretó el esfuerzo por contar con un banco centralizado. Un equipo de expertos trabajó para definir el marco legal de la nueva institución. El 25 de agosto de 1925, se expidieron la Ley Constitutiva y los Estatutos de la

¹⁹ *Ibíd.*, p. 89.

Sociedad y, unos días después, el 1 de septiembre el Banco de México finalmente fue fundado.²⁰

Fueron tres las atribuciones que la legislación recién expedida daba al Banco de México:

- Ser agente financiero del gobierno federal.
- Ser el banco de los bancos.
- Tener el monopolio para la emisión de dinero.

Jonathan Heath señala que, en sus primeros diez años de existencia, el Banco de México funcionó como un banco comercial cualquiera sin ejercer sus facultades de banca central, pero en 1932 arrancó una nueva etapa que consistió en intentar consumir la especialización del banco como instituto central, por lo que se tenía que convertir en el eje y núcleo del sistema bancario.²¹

Aurora Gómez ha señalado que en sus primeros años el Banco de México se enfrentó a la falta de credibilidad de los empresarios y desconfianza por parte de la población hacia el papel moneda, hacia los bancos en general y hacia un banco ligado al gobierno, como el recién creado. Esto debido a los “fracasos morales y económicos de distintas instituciones gubernamentales en el pasado”.²² Además, la autora afirma que el periodo en el que nació el banco fue poco apropiado, ya que se dio en medio de una “economía sin actividad y valores”,

²⁰ Jonathan Heath, *El Banco de México*, México, Nostra Ediciones, 2007, p. 11.

²¹ *Ibíd.*, p. 12.

²² Aurora Gómez Galvarriato, “La etapa inicial del Banco Central: creación, consolidación y crisis, 1925-1932”, en Leonor Ludlow, *op. cit.*, p. 237.

situación que sumó a la complicada evolución de la economía internacional a partir de 1926, generando así una profunda recesión en el país entre 1929 y 1933.²³

A pesar de que El Banco de México tenía, por ley, la obligación de prestarle al Estado toda una gama de servicios bancarios, tales como el manejo de la deuda pública y la función de prestamista del gobierno, investigaciones académicas han demostrado que los gobiernos obtenían recursos a través del banco sin atender al límite establecido del capital para préstamos al Estado del 10%. Así sucedió en diciembre de 1927, cuando ese límite fue superado en 5.4 millones de pesos.²⁴

En 1936 se promulgó una nueva Ley Orgánica del Banco de México. Ésta contenía límites rigurosos al crédito que la institución podía otorgar al gobierno y a la expansión monetaria, se buscaba asegurar el orden en el manejo del banco para evitar que éste provocara presiones inflacionarias. Esta ley apuntaba a independizar al banco del gobierno, sin embargo, esta idea no se concretó, con lo que la institución siguió siendo instrumento de financiamiento del gobierno y una fuente de estabilidad.²⁵

Más tarde, durante el último año de la gestión presidencial de Manuel Ávila Camacho se aprobó la Ley sobre Atribuciones del Poder Ejecutivo en Materia Económica, que no sólo no concedió autonomía al Banco sino que lo convirtió en

²³ *Ibíd.*, p. 238.

²⁴ Eduardo Turrent Díaz, *op. cit.*, p. 236.

²⁵ Jonathan Heath, *El Banco de México*, México, Nostra Ediciones, 2007, p. 13.

la fuente primaria de financiamiento del déficit gubernamental, así lo afirma Jonathan Heath.²⁶

Para comprender el papel del banco en la historia económica de México, es preciso considerar lo que apunto José Flores: Entre las décadas de 1940 y 1970 la economía mexicana experimentó un periodo de estabilidad gracias al proceso de industrialización por sustitución de importaciones, a través de la protección del Estado para el desarrollo de la actividad industrial nacional y gracias también al contexto internacional.²⁷ Los antecedentes de este proceso se pueden rastrear hasta el gobierno de Cárdenas, quien a través de la inversión realizada en obras públicas respaldó el futuro crecimiento económico de la nación; posteriormente sucedió la Segunda Guerra Mundial, lo que significó para México la oportunidad de expandir su economía interna con la posibilidad de suministrar insumos y bienes de consumo a los países protagonistas del conflicto bélico.²⁸

Fue hasta el cambio de sexenio, de 1970, y con el fin de la época dorada de la estabilidad en México que se iniciaron tres décadas caracterizadas por la elevada inflación y el poco respeto al límite de financiamiento que el Banco Central podía brindar al gobierno. En este periodo hubo varios intentos de reformar al banco y evitar que siguiera siendo la fuente de financiamiento del gobierno por lo

²⁶ *Idem.*

²⁷ José Flores Salgado, "Crecimiento económico e indicadores de bienestar social en México, 1950-2008", en José Flores Salgado (coord.), *Crecimiento y desarrollo económico de México*, México, UAM, 2010, p. 61.

²⁸ *Ibíd.*, p. 64.

que en 1985 entró en vigor una nueva Ley Orgánica del Banco de México que introdujo el tope al crédito que podía otorgar el Banco cada año.²⁹

Durante más de medio siglo, el Banco de México se caracterizó por un paulatino cambio iniciado desde 1925, año de su fundación, hasta la declaración de la autonomía de la institución. Durante este largo periodo al Banco de México se le puede definir como la fuente de financiamiento y estabilidad económica de los gobiernos en turno, situación que solo se cambió al otorgarle la autonomía. A partir de entonces se puede considerar que la institución vive una nueva época y sobre ella se tratará el siguiente apartado.

1.1.2 La autonomía de la institución

Después del desastre económico ocurrido en México en las décadas del setenta y el ochenta gracias a la crisis provocada por el deterioro del modelo de sustitución de importaciones, el gobierno mexicano decidió otorgar la autonomía al Banco Central. Así nació la autonomía del Banco de México, que desde el 1º de abril de 1994 funciona como instituto independiente del resto de los poderes gubernamentales.

Esto fue posible gracias a una nueva reforma de la *Constitución*, aprobada en 1993, en la que se agregó al artículo 28 el siguiente párrafo:

El Estado tendrá un Banco Central que será autónomo en el ejercicio de sus funciones y en su administración. Su objetivo prioritario será procurar

²⁹ Jonathan Heath, *op. cit.*, p. 14.

la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional. Ninguna autoridad podrá ordenar al banco conceder financiamiento.³⁰

Como se puede observar, la autonomía del Banco Central se define esencialmente con el cumplimiento de un requisito básico: que en el ejercicio de sus funciones no reciba ni deba obedecer instrucciones del Poder Ejecutivo o del Congreso.³¹

La independencia del Banco de México implica entonces tres puntos fundamentales:

- 1) El manejo de la política monetaria sin presiones externas.
- 2) La autogestión administrativa.
- 3) La autonomía presupuestal.

Todos estos aspectos concretarían la tan ansiada autonomía que se buscó para el Banco durante décadas. Esto quedó registrado en la ley que desde entonces regula las funciones de la institución. A continuación se presenta un resumen del marco legal del Banco.

1.1.3 La Ley orgánica del Banco de México

La Ley Orgánica o Reglamentaria es el marco jurídico básico de la institución y toma como punto de partida los principios emanados de la *Constitución*, por lo que después de la reforma del artículo 28 constitucional de 1993, fue necesario proponer un nuevo marco reglamentario. Este nuevo marco fue la Ley Orgánica

³⁰ *Ibíd.*, p. 15.

³¹ *Ibíd.*, p. 18.

aprobada por el Congreso de la Unión en noviembre de 1993 y que entró en vigor a partir del 1º de abril de 1994.³²

Esta ley está integrada por siete capítulos, en cada uno se abordan de manera detallada las distintas características y funciones del Banco de México, por ejemplo, en el primer capítulo se establece el nombre oficial del Banco Central, se definen sus finalidades y se enumeran sus funciones.³³

La finalidad principal del Banco de México es proveer a la economía mexicana de moneda nacional para facilitar las transacciones económicas diarias que, a su vez, son la base del funcionamiento mismo de la economía nacional.³⁴ Las otras dos finalidades del Banco establecidas en la Ley Orgánica son:

- Promover el sano desarrollo del sistema financiero.
- Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pago.

De las finalidades arriba mencionadas se derivan seis funciones, mismas que están detalladas en la propia ley:

1. Regular la emisión³⁵ y circulación de la moneda, los cambios, así como los sistemas de pagos. Esto implica que el Banco Central está facultado para ejercer una política monetaria que garantice la estabilidad de precios.

³² *Ibíd.*, p. 23.

³³ Capítulo I De la naturaleza, las finalidades y las funciones; Capítulo II De la emisión y la circulación monetaria; Capítulo III De las operaciones; Capítulo IV De la Reserva Internacional y el Régimen Cambiario; Capítulo V De la expedición de normas y las sanciones; Capítulo VI Del Gobierno y la Vigilancia; Capítulo VII De las Disposiciones Generales. Véase Banco de México, “Ley del Banco de México”, consultado el 10 de septiembre de 2019, <https://www.banxico.org.mx>.

³⁴ J. Heath, *op. cit.*, p. 23.

³⁵ Por razones históricas la fabricación de billetes está bajo el control directo del organismo central, mientras que la acuñación de monedas es una atribución de la Secretaría de Hacienda mediante la Casa de Moneda bajo la supervisión y orden del Banco de México. *Ibíd.*, p. 25.

2. Operar como banco de reserva y acreditante de última estancia con las instituciones de crédito. Esto permite al Banco Central ser el banco de los bancos y establecer las bases regulatorias correspondientes.
3. Prestar servicios de tesorería al gobierno federal es otra de las funciones del banco, así como ser su agente financiero. La ampliación del campo de acción del Banco Central, lo que le permite ejercer acciones compensatorias para la consecución de sus objetivos.
4. Fungir como asesor del gobierno federal en materia económica y, particularmente, financiera.
5. Participar en el Fondo Monetario Internacional y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, función que se desempeña en el ámbito internacional.
6. Operar, junto con los organismos antes mencionados, con bancos centrales y con otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera.³⁶

El párrafo séptimo del artículo 28 constitucional establece que, para garantizar mayor efectividad del ejercicio autónomo de sus funciones, el Banco de México debe permanecer a cargo de cinco personas –un Gobernador y cuatro Subgobernadores que conformarán la Junta de Gobierno–, todas serán designadas por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o, y si ésta se encuentre en receso, la decisión queda en manos de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

³⁶ *Idem.*

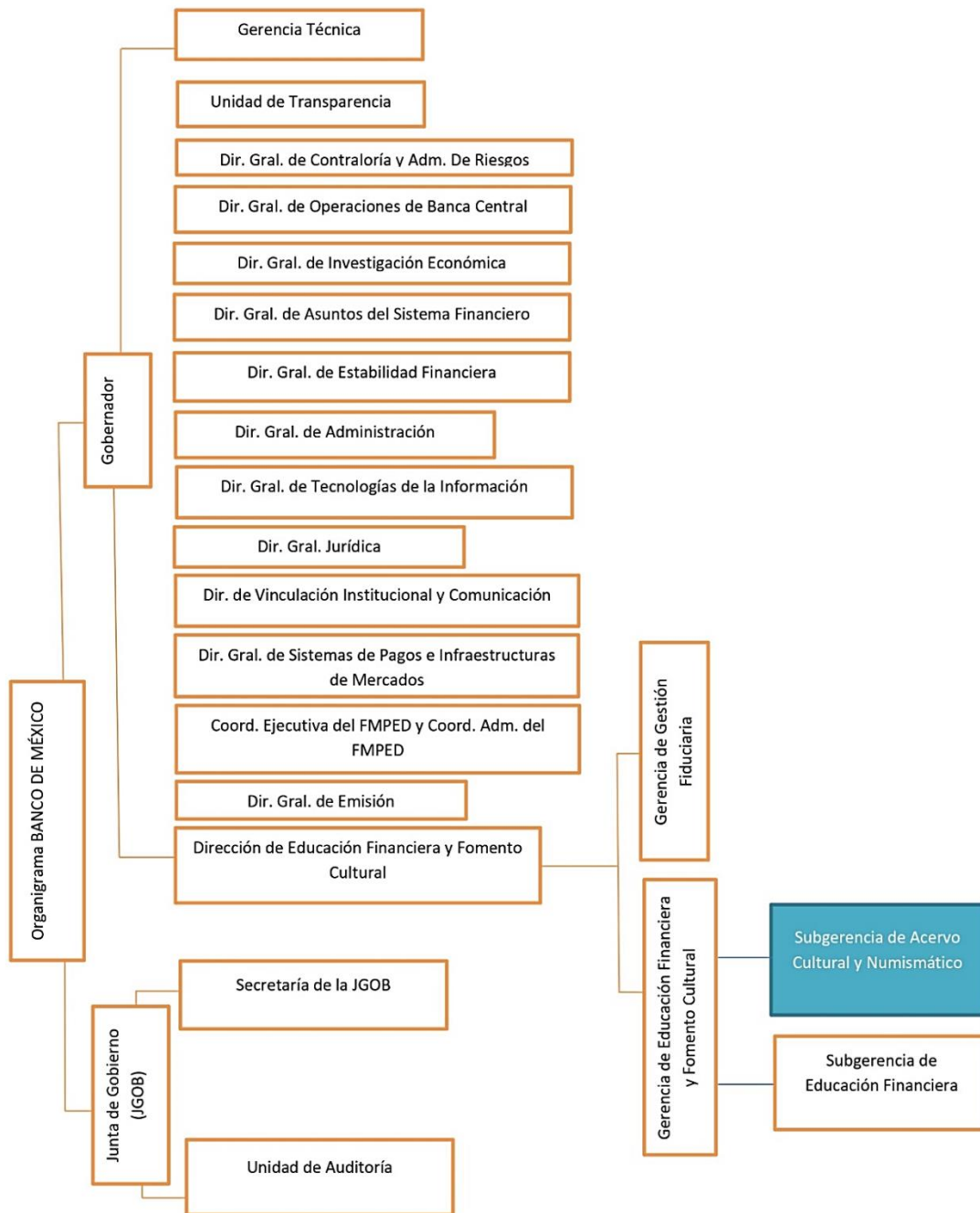
La integración de la Junta de Gobierno con cinco miembros tiene el objetivo de contar con suficientes puntos de vista para el análisis de los asuntos encomendados al banco central y facilitar así la toma de decisiones.³⁷

A continuación presento el organigrama actual del Banco de México, en el que se muestra la forma en la que se distribuyen las tareas de la institución y se puede visualizar (en color azul) la subgerencia a la que pertenece el acervo numismático, en donde realicé mi Servicio Social.³⁸

³⁷ Banco de México, “Junta de Gobierno”, consultado el 28 de octubre de 2019, <https://www.banxico.org.mx>.

³⁸ Elaborado a partir de la información obtenida de Banco de México, consultado 24 de septiembre de 2019, <https://www.banxico.org.mx>.

Imagen 1. Organigrama.



Fuente: Elaborado por Itzel Martell, a partir de la información disponible en el portal del Banco, 2020.

Como se puede observar en el organigrama, el Banco cuenta con una Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural, de la cual dependen dos distintas gerencias, cada una dedicada a estas dos funciones: la formativa y la difusión cultural. De ahí que sea una subgerencia la encargada de los acervos documentales que la institución conserva y pone a disposición del público, ya sea a través de exposiciones -en el recinto o en línea- o a quienes están interesados en la economía y la historia económica de nuestro país. En el siguiente apartado describiré todos los acervos del banco para mostrar la variedad de información que puede encontrarse en estos.

1.2 Acervos del Banco de México

Existen dos acervos pertenecientes al Banco de México: el Archivo Histórico y el Acervo Numismático, y también –siguiendo su compromiso con la difusión de la cultura– el banco es fiduciario en los Fideicomisos Culturales³⁹ de los Museos Franz Mayer, Isidro Fabela, Diego Rivera y Frida Kahlo. A continuación, describiré los dos acervos que conserva el Banco.

1.2.1 El Archivo Histórico

El Archivo Histórico del Banco de México inició su formación, en gran medida, gracias a la influencia del historiador Daniel Cosío Villegas, pues en una de sus

³⁹ Son fideicomisos sin fines de lucro, que tienen como objeto la administración, explotación, mantenimiento y preservación de todo tipo de bienes y derechos a favor de la colectividad o de patrimonios culturales, o la promoción y fomento de la educación, o ejecución de labores filantrópicas de cualquier tipo. Fiduciaria La Nacional, “Fideicomisos culturales, filantrópicos y educativos”, consultado el 23 de septiembre de 2019, <https://www.fidulanacional.com>.

varias “carcasas intelectuales” trabajó de tiempo completo en el Banco de México a principios de los años cuarenta.⁴⁰

Guillermo Ortiz señala que Cosío Villegas fungió como intermediario para que la institución adquiriese, primero en 1952, los papeles personales de Matías Romero, quien fue colaborador del presidente Benito Juárez y también secretario de Hacienda de México.⁴¹ Cuatro años después, el historiador recomendó al Banco la adquisición del archivo del jurisconsulto e internacionalista Ignacio L. Vallarta.⁴² Ambos conjuntos documentales constaban de doscientas ochenta cajas de documentos, con las cuales se inició la conformación del Acervo Documental del Banco de México.⁴³

El tronco documental del acervo se ha enriquecido con otros archivos de diferentes procedencias, como el de la llamada Antigua Deuda Ferrocarrilera y los papeles de Raúl Martínez Ostos, que entre 1941 y 1946 fungió como jefe de Departamento de Crédito y Fideicomiso del Banco de México. Este personaje tuvo una participación relevante en la política monetaria que se aplicó en el contexto de las presiones inflacionarias durante la Segunda Guerra Mundial. Más tarde se adquirió el archivo de Ricardo J. Zevada, integrante del Consejo de Administración del Banco de México.⁴⁴

⁴⁰ “Prólogo”, en Eduardo Turrent Díaz (coord.), *Epistolario liberal en el Archivo histórico del Banco de México. Benito Juárez, Matías Romero, correspondencia 1856-1872*, Ciudad de México, Banco de México, 2003, p. 25.

⁴¹ Guillermo Ortiz, “Presentación”, en *Ibíd.*

⁴² “Prólogo”, en *Ibíd.*, p. 25.

⁴³ Luis González y González, “A modo de proemio”, en *ibíd.*, p. 15.

⁴⁴ “Prólogo”, en *ibíd.*, p. 29.

Actualmente el Archivo Histórico del Banco de México cuenta con un conjunto de varios fondos documentales, que son fuentes de información para el estudio del devenir económico, financiero, político, social, tecnológico y cultural de México desde el siglo XIX hasta nuestros días, como lo destaca la “Guía general” del propio archivo.⁴⁵

Los distintos fondos están divididos cada uno, en secciones y series. La “Guía general” es un instrumento descriptivo que permite aproximarse al contenido de los acervos que se conservan en la institución. Es necesario mencionar que un archivo no es una simple acumulación de documentos, sino que para fungir como tal debe organizar los documentos y describirlos para que puedan ser consultados, con base en los principios básicos de la archivística: el principio de procedencia y el respeto al orden original.⁴⁶

El Archivo Histórico cuenta con cinco distintos fondos documentales, el principal de ellos es el que conserva documentos en los que han quedado registradas las actividades de la institución, aunque también como ya se ha mencionado, se cuenta con fondos procedentes de archivos personales, cuyos propietarios fueron funcionarios dentro de la institución.

Fondo Banco de México

Este fondo está constituido por el conjunto de documentos que el banco central ha generado o recibido en el ejercicio de sus funciones a lo largo del

⁴⁵ Banco de México, “Guía General de Fondos del Archivo Histórico del Banco de México, junio de 2020”, p. 3, consultado el 21 de diciembre de 2020, <https://www.banxico.org.mx>.

⁴⁶ José R. Cruz Mundet, *Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos*, Madrid, Alianza, 2014, p. 88.

tiempo. Éste cuenta con más de 10,000 expedientes con fechas extremas 1915 2006. Se trata de fuentes primarias para la reconstrucción de la historia de la institución y para el estudio del devenir económico, político y social de México en el siglo XX. Como se mencionó antes, el fondo está dividido en secciones y éstas en series. A continuación se describirán someramente estas divisiones del fondo.

- Sección Órganos de gobierno, que cuenta con cuatro series.
 - Consejo de administración. Se conforma por libros de actas de las sesiones de este consejo entre 1925 y 1984, y de los documentos que se sometían a consideración de sus miembros o que se presentaban ante Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Estos documentos dan cuenta de las decisiones tomadas por los consejeros, relativas a distintos asuntos relacionados con la emisión de billetes del banco central, la determinación de las tasas de interés; la autorización de créditos, la interrupción de la acuñación de monedas de plata y política monetaria en general, además de la implementación de estrategias para generar confianza hacia el papel moneda, el otorgamiento de préstamos al Gobierno Federal, la depreciación del peso mexicano frente al dólar. También pueden encontrarse discusiones sobre proyectos de ley.⁴⁷
 - Asamblea General de Accionistas. La documentación de esta serie contiene libros de actas de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de 1926 a 1982, así como nombramientos de peritos contadores, consejeros

⁴⁷ Banco de México, “Guía General de Fondos del Archivo Histórico del Banco de México, junio de 2020”, p. 5, consultado el 21 de diciembre de 2020, <https://www.banxico.org.mx>.

propietarios y comisarios, e incluye información sobre los depósitos de acciones de diferentes instituciones.⁴⁸

- Junta de Gobierno. La serie comprende documentación conformada por libros de actas de sesiones de dicho órgano colegiado del periodo 1982 1994, así como informes y diversas comunicaciones que incluyen temas relacionados con emisión de bonos de regulación monetaria, crédito al Gobierno Federal, evaluación del desempeño de la economía, aprobación del presupuesto de gasto corriente e inversión física, modificaciones a la Ley Orgánica, entre varios asuntos más.⁴⁹
- Comités, Comisiones y Subcomisiones. Constituida principalmente por libros de actas, minutas y carpetas de trabajo, esta serie contiene papeles vinculados a adquisición, arrendamiento y mantenimiento de inmuebles, compra de insumos y maquinaria para la Fábrica de Billetes, modificación de la estructura organizacional del banco central, entre otros.⁵⁰
- Sección Directores generales. Contiene documentos generados o recibidos por las oficinas de los diferentes directores generales de Banco de México.⁵¹ Se incluyen informes y diversas comunicaciones vinculadas a temas como el contrabando de oro en las aduanas fronterizas, préstamos otorgados por el banco central, proyectos para el establecimiento de bancos regionales y participación en organismos internacionales, comercio

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 6.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

⁵¹ Alberto Mascareñas Navarro (1925 a 1932), Eduardo Villaseñor Ángeles (1940 a 1946), Carlos Novoa Rouvignac (1946 a 1952), Rodrigo Gómez y Gómez (1952 a 1970), y Ernesto Fernández Hurtado (1970 a 1976).

exterior, fomento industrial, combate al contrabando de plata amonedada, entre otros.⁵²

➤ Sección Actividades sustantivas del Banco de México

- Provisión de moneda nacional. Es una serie que cuenta con un importante conjunto de actas, libros, reportes, convenios y comunicaciones relacionados con la emisión y regulación de la circulación de la moneda nacional.⁵³
- Operaciones financieras de Banca Central. Esta serie tiene documentos con información sobre las operaciones que el Banco de México ha llevado a cabo como agente financiero del Gobierno Federal como por cuenta propia para la administración de las reservas de activos internacionales.⁵⁴
- Relaciones con organismos internacionales. En esta serie podemos encontrar reportes, informes, instructivos, convenios constitutivos y comunicaciones sobre el aumento y distribución de recursos, así como aplicación e impacto de los mismos en la economía y finanzas de los países miembros de organismos de cooperación financiera internacional y de agrupación de bancos centrales, tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), la Asociación Latinoamericana de Integración y el Banco de Desarrollo del Caribe.⁵⁵

⁵² Banco de México, “Guía General de Fondos del Archivo Histórico del Banco de México, junio de 2020”, p. 7, consultado el 21 de diciembre de 2020, <https://www.banxico.org.mx>.

⁵³ *Idem*.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 8.

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 9.

- Desarrollo de investigación económica. Esta interesante serie cuenta con investigaciones, distintos informes, cuestionarios, ponencias, proyectos, estudios estadísticos, referentes a la balanza de pagos, cotizaciones y venta de petróleo crudo mexicano en el extranjero, existencias de oro, plata y moneda fraccionaria de la reserva monetaria, así como sobre los costos de producción, consumo y precios de diversos productos.⁵⁶ Esta serie permite también conocer la historia de la Economía como disciplina y las preocupaciones de ésta frente a la realidad del país.
- Operaciones de sucursales del Banco de México y corresponsales. La serie contiene documentos relacionados con las funciones que el Banco de México ha ejercido a través de sus sucursales y agencias en distintas ciudades. Los papeles dan cuenta de operaciones de depósito de ingresos federales, del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Comisión Federal de Electricidad, así como de la cobranza nacional de cheques y giros, la realización de pagos de egresos federales a favor de dependencias, tales como Pemex y la Lotería Nacional.⁵⁷
- Otras actividades. Esta última serie conserva documentos vinculados con los procesos de embargo de fábricas y haciendas, derivados de juicios mercantiles promovidos por el Banco de México por incumplimiento en la liquidación de créditos otorgados en las décadas de los 30 y los 40, así

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 10.

como expedientes que registran la actividad del Banco de México en su carácter fiduciario en fondos y fideicomisos de fomento.⁵⁸

Además del fondo principal que es el del propio Banco de México, se encuentran los denominados Fondos incorporados –en total cuatro- los cuales son acervos particulares de personajes que han ocupado puestos de relevancia en el Banco de México o en otras instituciones públicas relacionadas con la economía de nuestro país. Están integrados por documentos que han sido adquiridos por el Banco y que a continuación describo, siguiendo también la “Guía general”.⁵⁹

❖ Fondo Alberto Mascareñas

Este fondo fue donado por las familias Salcedo Mascareñas y Langenscheidt Salcedo en el año 2010 y está compuesto por 419 expedientes con fechas extremas de 1824 a 1943: se trata de documentación donada al Banco de México, relacionada con la vida de dicho personaje, primer Director Gerente del Banco Central, así como con sus actividades profesionales como servidor público y empresario. Actualmente está organizado conforme a las siguientes series documentales⁶⁰:

- Administración, gerencia y dirección
- Asuntos familiares
- Asuntos personales
- Correspondencia

⁵⁸ *Idem.*

⁵⁹ Banco de México, “Guía General de Fondos del Archivo Histórico del Banco de México, junio de 2020”, consultado el 21 de diciembre de 2020, <https://www.banxico.org.mx>.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 14.

- Negocios personales
- Publicaciones
- Servicio exterior

La documentación que conforma este fondo es relevante dado que es posible conocer la historia de la institución y de alguna manera de las ideas acerca de la economía del país, ya que Mascareña fue autor de una serie de artículos en los que expresó su perspectiva del devenir económico, aunque sin dejar de lado su papel como empresario, además de que también fue diplomático.

❖ Fondo Matías Romero

En el caso del Fondo Matías Romero, éste fue adquirido por el Banco de México en el año 1952. Está compuesto por 127,102 documentos y 93 volúmenes encuadrados con fechas extremas de 1837 a 1899. Entre los documentos encontramos correspondencia con personajes de gran importancia para la historia política y cultural del país, como lo son Benito Juárez, Mariano Escobedo, Porfirio Díaz, Sebastián Lerdo de Tejada, José María Lafragua, José María Iglesias, Vicente Riva Palacio, Manuel Payno, Ignacio Mariscal, Francisco Zarco, Justo Sierra, entre otros.

En esta correspondencia se abordan temas como la problemática de la deuda con España e Inglaterra, la Guerra de Reforma, la intervención francesa y el imperio de Maximiliano. De igual manera, hay información referente a la situación de la frontera entre México y Guatemala, las gestiones para la

construcción de ferrocarriles en el país, así como sobre la organización de la Compañía del Ferrocarril Meridional Mexicano, entre otros temas.⁶¹

Actualmente está organizado en cinco secciones:

- Correspondencia recibida, 1837-1898
- Correspondencia despachada, 1866-1898
- Encuadernados misceláneos, 1863-1892
- Ferrocarriles y Zona Libre, 1869-1898
- Documentos varios, 1857-1899

En el caso de este fondo, es evidente la importancia de los documentos que lo conforman, ya que en ellos es posible aproximarse a temáticas que la historiografía ha estudiado ampliamente. El hecho de contar con instrumentos que describan los acervos permite a los profesionales de la historia consultar archivos distintos, en este caso, este repositorio se encuentra en una institución que podría pensarse sólo resguarda fuentes documentales relativas a la economía

❖ Fondo Raúl Martínez Ostos.

Este fondo está compuesto por aproximadamente 299 expedientes con fechas extremas de 1905 a 1984. La documentación sobre sus actividades en la administración pública y como representante de México ante organizaciones internacionales. En este fondo destaca la información referente a la situación

⁶¹ *Ibíd.*, p. 16.

del país después de la Segunda Guerra Mundial, a las estrategias para la reanudación del comercio con países europeos, así como a la conservación de los capitales extranjeros que se resguardaron en México durante el conflicto.⁶²

El fondo del representante mexicano ante organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, resulta de gran relevancia para la reconstrucción de la política monetaria nacional y su desarrollo ante la situación internacional posterior a la Segunda Guerra Mundial.

❖ Fondo Ricardo J. Zevada.

El fondo perteneciente al jurista y funcionario de entidades públicas y privadas está compuesto por 534 expedientes aproximadamente con fechas extremas de 1888 a 1978. Cuenta con documentación de carácter personal, como son cartas, escrituras y recibos de propiedades, además de comunicaciones sobre sus actividades como funcionario en instituciones bancarias y como diplomático. Incluye también información sobre diversas compañías ferrocarrileras en México y la constitución de fideicomisos educativos y de investigación, así como colecciones de publicaciones sobre temas políticos y económicos, entre otros asuntos.⁶³

En este caso, los documentos permiten aproximarse principalmente a su desempeño en los distintos cargos que ejerció en instituciones bancarias como lo son el Banco del Ahorro Nacional, el Banco Nacional de Comercio Exterior y en el propio Banco de México.

⁶² *Ibíd.*, p. 18.

⁶³ *Ibíd.*, p. 20.

De esta manera, podría decirse que hay dos tipos de fondos en el Acervo Documental. Por una parte, se encuentran los fondos adquiridos, ya sea por donación y por compra, de personajes o procesos económicos y, por otra parte, los documentos que la propia institución ha producido de manera natural, como resultado de sus actividades.

Es importante mencionar que desde diciembre de 2019 se hizo público el Reglamento de Consulta del Archivo Histórico del Banco, por lo que los acervos pueden ser consultados solicitando una cita con dos días hábiles de anticipación, a través del correo electrónico archivohistorico@banxico.org.mx, y puede hacerlo cualquier persona interesada, atendiendo al reglamento vigente⁶⁴ dentro del cual se pueden destacar los siguientes puntos:

- Dependiendo del fondo documental en cuestión, la consulta de los documentos se realizará en alguna de las dos ubicaciones que se describen a continuación, dentro del área destinada para tal efecto:

⇒ Fondos incorporados y documentos históricos de los órganos de gobierno del Banco Central (Fondo Banco de México).

Dirección: Biblioteca del Banco de México. República de Uruguay N° 62, Colonia Centro Histórico, Cuauhtémoc, Ciudad de México.

⇒ Fondo Banco de México (Documentos de la institución)

Dirección: Complejo Legaria. Presa de la Amistad N° 707, Colonia Irrigación, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

⁶⁴ Banco de México, “Reglamento de Consulta del Archivo Histórico del Banco de México 2019”, consultado el 21 de diciembre de 2019, <https://www.banxico.org.mx>.

- El ingreso al área de consulta será únicamente con libreta, tarjetas de apuntes, lápiz o bolígrafo y equipo de cómputo portátil.
- Se le entregará al usuario un expediente o legajo a la vez, para cuya manipulación deberá utilizar guantes y cubre bocas.
- Por cuestiones de conservación, no se permite el fotocopiado de la documentación, sin embargo, el usuario podrá solicitar copias digitales, cuyo tiempo de entrega dependerá de las cargas de trabajo del centro de digitalización institucional.
- Únicamente en el caso de consultas en las instalaciones de República de Uruguay N° 62, se podrá autorizar al interesado que lo solicite, realizar toma fotográfica de los documentos históricos con equipo propio no profesional.
- No se permite el acceso con teléfonos inteligentes a las instalaciones del Complejo Legaria.

Además del acervo documental textual, el Banco de México, cuenta con un importante acervo numismático, que es en el que realicé mi servicio social y sobre el que versa el presente Informe Académico.

1.2.2 El Acervo Numismático

Alberto Quintero, estudioso de las monedas, menciona que en México, las colecciones numismáticas pertenecen principalmente a instituciones públicas y privadas, y a particulares. Sin embargo, a lo largo de los años muchas de las

colecciones privadas se han incorporado a acervos museísticos e institucionales y forman parte sustantiva de los mismos.⁶⁵ Estas colecciones son un conjunto de piezas (monedas, billetes y medallas, principalmente) ordenadas y sistematizadas conforme a los criterios del coleccionista.⁶⁶

En el caso de la Colección Numismática del Banco de México, ésta surgió pocos años después de su fundación, cuando en 1929 don Manuel Romero de Terreros, destacado numismata e historiador, donó su colección de monedas coloniales al Banco de México y a partir de entonces se convirtió en parte de un patrimonio histórico de gran relevancia.⁶⁷

La colección ha crecido de forma continua, gracias a traspasos, donaciones, el intercambio y a la compra de piezas. Una parte de sus piezas la integran importantes colecciones formadas por particulares como las de Fernando Kososky, Francisco Pérez Salazar, Miguel Mancera y Fernando Coindreau. Una de las colecciones recientemente incorporada a este acervo (en 2015) es la colección de billetes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que contiene papel moneda expedido por de bancos privados porfirianos.⁶⁸

Según los datos públicos disponibles, para el 30 de septiembre de 2013, la colección completa contaba con casi 59 mil piezas. Divididas de la siguiente manera:

⁶⁵ A. Quintero, "Museos y Colecciones numismáticas de México", en J. C. Díaz Negrete (coord.), *Invitación a la numismática*, México, Banco de México, 2016, p. 66.

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ J. C. Díaz N., "Introducción: La colección Numismática del Banco de México", en J. C. Díaz Negrete, coord., *Escudos, Reales, pesos y centavos. Apuntes sobre piezas relevantes de un gran patrimonio histórico de México*, México, Banco de México, 2014, p. 7.

⁶⁸ A. Quintero, en J. C. Díaz Negrete (coord.), *op. cit.*, 2016, p. 77.

Tabla 1: Piezas de la colección del Banco de México.

Tipo de pieza	Nacionales	Extranjeras
Monedas	22,881	7,655
Medallas	1,229	199
Billetes	19,767	803
Especímenes*	1,192	4,194
Varios**	870	155
Total	45,939	13,006

*Muestras de billetes sin valor.

**Medios de cambio, punzones, documentos, etc.

Fuente: Tomada de J. C. Díaz Negrete, *op. cit.*, 2014, p. 7.

Sin embargo, datos del año 2016 proporcionados por J.C. Díaz⁶⁹ arrojan que la colección había crecido hasta llegar a 124 mil piezas. De estas, precisa Quintero, la mayoría son nacionales (más de 111 mil) y el resto extranjeras.⁷⁰

Dentro de la institución es la Oficina de Acervo Numismático la responsable del registro, preservación, incremento y divulgación de la colección numismática, y está integrada por un equipo técnico y de historiadores que participan en la investigación, elaboración de proyectos y actividades de divulgación de la

⁶⁹ Según J. C. Díaz Negrete, *op. cit.*, 2016.

⁷⁰ A. Quintero, *op. cit.*, p. 77.

numismática,⁷¹ debido a que entre los propósitos del acervo se encuentran: la divulgación del acervo del Banco de México y la invitación al público a cultivar la numismática, disciplina poco recurrida en el entorno académico nacional, según Agustín Carstens.⁷²

La colección es considerada un extraordinario patrimonio del país, ya que da testimonio de los usos monetarios, ricos y diversos, que hemos tenido a lo largo de la historia debido a que la diversidad de piezas que la conforman –piezas nacionales–, a decir del mismo Carstens retratan fielmente el complejo devenir histórico de México, pues cada moneda y billete nos remiten a momentos y circunstancias específicas del pasado.⁷³

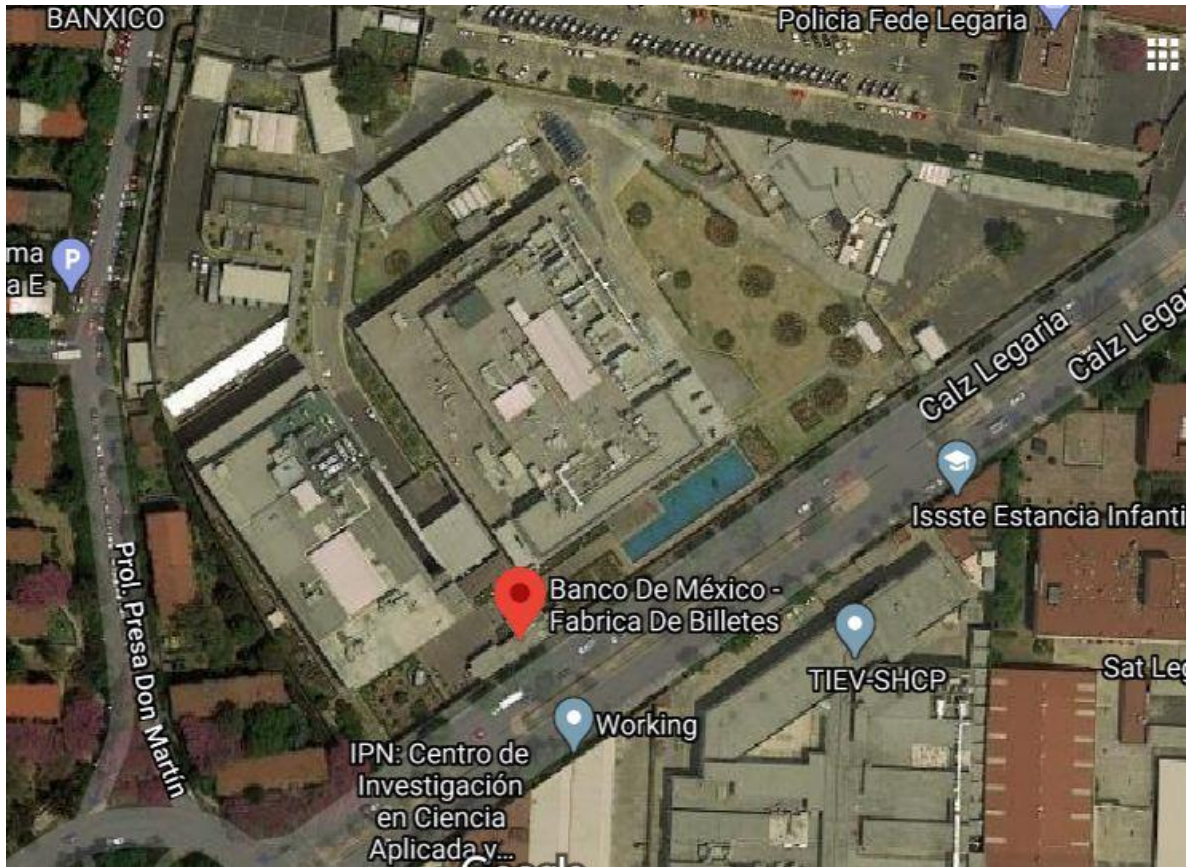
La actual Oficina de Acervo Cultural y Numismático pertenece a la Subgerencia de Acervo Cultural y Numismático, dependiente de la Gerencia de Educación Financiera y Fomento Cultural de la Dirección de Educación Financiera y Fomento Cultural, y se encuentra en las instalaciones del Complejo Legaría o la llamada Fábrica de Billetes en norte de la Ciudad de México en Calzada Legaria No. 691. Col. Irrigación, C. P. 11500, Delegación Miguel Hidalgo.

⁷¹ J. C. Díaz N., “Introducción: La colección Numismática del Banco de México”, en J. C. Díaz Negrete, *op. cit.*, 2014, p. 10.

⁷² Agustín Guillermo Carstens, “Presentación”, en *Ibíd.*, p. 5.

⁷³ *Idem.*

Imagen 2. Vista satelital del Complejo Legaria.



Fuente: Imagen satelital de Google Maps, consultado el 03 de enero de 2021.

Capítulo 2. Introducción a los acervos numismáticos

En este capítulo presento una introducción a los acervos numismáticos, para explicar qué son, y la manera en que funcionan –para posteriormente, en el tercer capítulo, centrarme en el acervo numismático del Banco de México y sus características particulares-. También, presento los criterios básicos para el registro, organización y conservación de las piezas numismáticas recomendadas por el Comité Internacional para los Museos Monetarios y Bancarios (ICOMON) a través de autores como Marta Campo y Miguel Beltrán, representantes de acervos españoles que ha realizado una gran labor en el resguardo y estudio numismático.

2.1 Conformación de los acervos numismáticos

Marta Campo afirma que los acervos numismáticos tienen ciertas particularidades, según el marco institucional en el que se encuentran –éste condiciona la política de sus funciones– y se caracterizan por ser organismos que actúan como centros de investigación, protección, y difusión del patrimonio numismático. Para estas actividades los acervos deben tener los recursos humanos y materiales básicos: técnicos especialistas y una importante biblioteca especializada.¹

La misma autora señala que los objetivos y funciones de este tipo de acervos se resumen en cuatro acciones íntimamente relacionadas: estudio y documentación de las colecciones, protección del patrimonio numismático,

¹ Marta Campo, “Gabinetes Numismáticos: De la Investigación a la Difusión del Patrimonio”, en *Memoria de las reuniones de ICOMON celebradas en Madrid, España, 1999*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 2001, p. 410.

investigación de la historia monetaria, y la difusión de las colecciones y de la investigación.² Estas son las razones por las que Miguel Beltrán afirma que las colecciones numismáticas son el soporte de actividades encaminadas al servicio de la sociedad y al mejor conocimiento, conservación y divulgación de los valores históricos que albergan estos bienes materiales.³

Los acervos numismáticos deben difundir el conocimiento de las colecciones propias, además de la numismática en general. También tienen el deber de comunicar a los especialistas y al público en general sobre los resultados de sus proyectos de investigación. Todo ello se puede realizar a través de diversos canales de comunicación, particularmente por medio de: exposiciones, organización de congresos, seminarios y cursos, además de publicaciones.⁴

Carolina Doménech, quien investiga sobre los vestigios numismáticos medievales, menciona que durante mucho tiempo y hasta ya entrado el siglo XX, la numismática se centró en las piezas con el fin de establecer tipologías, hacer listados de gobernantes, y se valoraban más las monedas acuñadas en metales nobles y con buen grado de conservación. No se ponía atención al lugar o a las circunstancias del hallazgo.⁵ En la actualidad, la numismática se ha revelado como una herramienta con la que se puede obtener información histórica, permitiendo estudiar aspectos como el grado de perduración en la circulación de una moneda,

² *Ibíd.*, p. 411.

³ Miguel Beltrán Lloris, "La vida de la moneda en el museo", en Paula Granada Miñón (ed.), *Actas XV Congreso Nacional de Numismática: Patrimonio numismático y museos (28-30 octubre, 2014)*, Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2016, p. 63.

⁴ M. Campo, *op. cit.*, 2001, p. 414.

⁵ Carolina Doménech Belda, "Numismática y Arqueología Medieval: La moneda de excavación y sus aportaciones", en Alicia Arévalo ed., *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática: Moneda y Arqueología (22-24 octubre 2007)*, Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2009, p. 732.

o conocer las áreas de influencia a partir de su dispersión geográfica, acercarse a su ámbito de uso, etc.⁶

Por su parte, Alejandro Pool, especialista en la historia Antigua señala que las monedas no solo ilustran la historia del arte en los modos de ejecución artística, sino que muestran también las distintas fases del desarrollo religioso e ideológico, por ejemplo, la moneda romana imperial de uso local hasta el siglo II d.C., contiene descripciones gráficas de los dioses de la tradición clásica grecolatina. El autor afirma que éstas fueron parte de la propaganda política de la época, que buscaba instaurar la idea de los emperadores como encarnación o representantes terrenales de alguna deidad.⁷

Para J.C. Díaz la numismática puede revelar información económica y monetaria del pasado (naturaleza, tamaño y dinamismo de una economía, importancia del mercado y del uso de la moneda, así como rutas y centros comerciales), también puede mostrarnos aspectos y prácticas políticas y religiosas, así como tipo de gobierno, desarrollo tecnológico de diferentes sociedades y sitios de culto. O bien contribuye a conocer la estratificación social y los movimientos demográficos, los estilos artísticos y su evolución, la arquitectura antigua, entre muchos otros aspectos.⁸

Debido a que las monedas han resultado una fuente sustancial para investigaciones históricas, en la actualidad se han realizado diferentes estudios

⁶ *Idem.*

⁷ Alejandro Pool Burgos, "El aporte del estudio numismático de la moneda romana imperial a la comprensión de la Mitología Clásica", en *OMNI Revista Numismática*, n°9 07/2015, p. 146.

⁸ J.C. Díaz Negrete, "Introducción a la Numismática", en J. C. Díaz Negrete, *Invitación a la numismática*, México, Banco de México, 2016, p. 23.

respecto a su diseño, acuñación y circulación. Un ejemplo de ello es el artículo de Diego Velázquez que examina la circulación monetaria falsa en Texcoco entre 1895 y 1898, analizando la información procedente de los procesos judiciales en contra de los presuntos circuladores. El autor, busca explicar la procedencia geográfica y la forma de adquisición de estas monedas, así como el ambiente socioeconómico en el que circulaban.⁹

Velázquez toma en cuenta circunstancias como el hecho de que la moneda acuñada en México entre los siglos XVIII y XIX circuló y se exportó, en manos de la clase alta, principalmente en el Norte, Centro y Sudamérica, en el Caribe, Europa y sus colonias africanas y en el Oriente, esta expansión del uso de la moneda propició que las clases populares quedaran al margen de la economía monetaria. Esto aunado a la predilección de acuñación de monedas de alta denominación, obligó a que la población mantuviera otros instrumentos informales como medidas de pago (tlacos, pilones, granos de cacao) y empleara otros medios de intercambio como el trueque.¹⁰

La falsificación de monedas, incluso las de cobre, se inició cuando el Congreso en 1824 facultó exclusivamente a los estados para emitir moneda nacional de cobre, e incluso cuando en 1842 Antonio López de Santa Anna sacó de circulación las cuartillas de cobre como acción para detener el problema y las sustituyó por cuartillas de plata.¹¹ El autor señala que los acusados declararon

⁹ Diego Velázquez de la Cruz, “De la ciudad de México a la ciudad de Texcoco: procedencia y circulación de monedas falsas de plata, 1895-1898”, en *Contribuciones desde Coatepec*, Número 19, julio-diciembre, 2010, pp. 11-30.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 15.

¹¹ *Ibíd.*, p. 16.

haber obtenido las monedas en transacciones en la ciudad de México, desconocer su falsedad, y otros aceptaron haberlas comprado en “baratillos”.¹²

Velázquez concluye que la falsificación de moneda en el México decimonónico se debió a la falta de circulante oficial, pues si es cierto México fue un gran productor de monedas de plata desde la colonia y hasta finales del siglo XIX, también es un hecho que la tradición de exportar dichas piezas se prolongó hasta la época del Porfiriato.¹³

Este estudio es un ejemplo de cómo a partir de una moneda se pueden formular preguntas respecto a su existencia: por qué se hicieron, cómo, cuándo y dónde circularon. Lo anterior sin olvidar el contexto en el que se desarrollaron las acciones y con la ayuda de documentación textual como lo fueron los procesos contra los circulantes.

Otro estudio numismático es el de José A. Vargas Zamora, quien hace una serie de reflexiones sobre la presencia de Cristóbal Colón en las monedas y billetes de Costa Rica entre 1897 y 1942.¹⁴ Vargas Zamora parte del hecho de que, en 1892, se llevaron a cabo las celebraciones del IV centenario del “descubrimiento”, por lo que tres países prepararon emisiones de monedas que incluían bustos de Colón. En Colombia se acuñaron 4826 monedas de cincuenta centavos en plata; en El Salvador se acuñaron 950, 000 monedas de un peso,

¹² *Ibíd.*, p. 19.

¹³ *Ibíd.*, p. 25.

¹⁴ José A. Vargas Zamora, “Cristóbal Colón en monedas y billetes de Costa Rica (1897-1942)”, en *Reflexiones*, vol. 86, núm. 1, 2007, pp. 87-99.

entre 1892 y 1896; en Estados Unidos de América se acuñaron 950, 000 monedas de medio dólar en 1892 y 1, 550, 405 en 1893.¹⁵

A continuación, se presenta una muestra de esas monedas acuñadas en el marco de la efeméride mencionada.

Imagen 3. Monedas emitidas por tres países en 1892 (a. Colombia, b. El Salvador, c. Estados Unidos de América).



Fuente: José A. Vargas Zamora, “Cristóbal Colón en monedas y billetes de Costa Rica (1897-1942)”, en *Reflexiones*, vol. 86, núm. 1, 2007, p. 91.

José Vargas apunta que los acontecimientos que llevaron a Costa Rica a adoptar el patrón oro y a la emisión de un nuevo tipo de moneda repercutieron en la pérdida a nivel mundial del valor de la plata que inició en 1872 y que se acentuó entre 1892 y 1894.¹⁶

¹⁵ *Ibíd.*, p. 91.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 92.

De nuevo en este segundo ejemplo se parte de las particularidades del diseño de las monedas de Costa Rica. La pregunta es por qué se incorporó a Cristóbal Colón en el diseño y por qué se pasó de la acuñación en plata a la acuñación en oro, y una vez más las respuestas se encuentran en el análisis del contexto económico cultural de la época.

Otro estudio es el de José Zamora Vargas, quien junto con Jeffrey A. Sibaja, reflexiona sobre el escudo nacional grabado en las monedas de Costa Rica entre 1850 y 2005¹⁷ y los aspectos del contexto a mediados del siglo XIX que podrían haber influido en la elección de algunos componentes para éste y su incorporación en las primeras monedas de la República.¹⁸

Los autores parten del hecho de que en 1848, el Dr. José María Castro Madriz, primer Presidente de la República de Costa Rica, tenía urgencia de que el país fuera considerado una nación independiente para firmar acuerdos comerciales con otros países.¹⁹ Por lo anterior, los autores señalan que el diseñador del árbol de encino en la moneda de plata y una arquera en las de oro pudo ser influenciado por factores como:

1. El crecimiento de la exportación de café de Costa Rica hacia Inglaterra y Alemania.
2. Los proyectos gubernamentales para fomentar la inmigración europea, especialmente alemana.

¹⁷ José A. Vargas Zamora y Jeffrey A. Sibaja Cordero, "Reflexiones sobre el Escudo Nacional grabado en monedas de Costa Rica (1850-2005)", en *Reflexiones*, vol. 86, núm. 2, 2007, pp. 141-156.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 142.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 141.

3. El ensayador de la Casa de Moneda de San José, desde 1845, fue Johan Barth, alemán de origen sajón.
4. Manuel Castro Araya, aprendiz de la Casa de Moneda, fue enviado a Inglaterra para estudiar las artes de grabador y ensayador.
5. Varios troqueles, fueron encargados a Benjamín Wyon, grabador de la Reina Victoria.

Imagen 4. Anversos (a, c) y reversos (b, d) de las primeras monedas de la República de Costa Rica (1850).



Fuente: José A. Vargas Zamora y Jeffrey A. Sibaja Cordero, “Reflexiones sobre el Escudo Nacional grabado en monedas de Costa Rica (1850-2005)”, en *Reflexiones*, vol. 86, núm. 2, 2007, p. 143.

Por lo anterior, los autores concluyen que la incorporación de elementos familiares para los europeos, tales como la encina y la arquera en el reverso, o el mirto y la palma bajo el escudo en el anverso, tal vez fue intencional para que las monedas fueran fácilmente reconocidas y aceptadas en el comercio internacional

pues a mediados del siglo XIX las monedas valían por su contenido en metal (oro y plata) por lo que en Costa Rica circularon, junto a las nacionales, monedas de varios países americanos y europeos.²⁰

En este último ejemplo del tipo de estudios que pueden realizarse teniendo como fuente documental principal la moneda, se hace un análisis a nivel gráfico e histórico de la misma, además de una reflexión del contexto y de las influencias e intenciones que tuvieron los participantes en el diseño y la acuñación de las monedas costarricenses. Los tres ejemplos presentados fueron publicados por estudios numismáticos, quienes intentan dar respuesta a problemáticas surgidas a partir del diseño, acuñación o circulación de una moneda, estudios que abordan a la numismática o se ayudan de ella para resolver problemas de carácter histórico.

Aunque los últimos dos ejemplos presentados se ocupan del análisis gráfico del diseño presente en las monedas, no se debe dejar de lado la gran variedad de información que la numismática puede ofrecer a nivel histórico. Ejemplo de ello es la importancia de piezas numismáticas en hallazgos arqueológicos que como lo mencioné en la introducción de este trabajo, han sido prueba para descartar teorías equivocadas sobre ciertos procesos históricos.

²⁰ *Idem.*

2.1.1 Registro y documentación de las piezas de un acervo numismático

Una de las actividades más importantes en la preservación de las colecciones de monedas y billetes es el registro y la descripción de las piezas, al igual que sucede con otro tipo de documentos. Debido a que las colecciones numismáticas se resguardan en museos, es necesario atender a lo que señala el Consejo Internacional de Museos (ICOM), respecto del registro de piezas. El ICOM fue creado en 1946, agrupa a museos y profesionales de los museos del mundo y se ha convertido en una institución internacional que promueve y protege el patrimonio cultural, natural, material e inmaterial. Se compone de 31 comités, cada uno dedicado a una especialidad de museo. Para el caso de los centros especializados en numismática se creó el Comité Internacional para los Museos Monetarios y Bancarios (ICOMON)²¹ que cuenta con una guía con recomendaciones sobre el cuidado, gestión y exhibición de colecciones numismáticas²², que son los lineamientos en los que se basan los estudiosos, como Marta Campo y Miguel Beltrán Lloris, autores a los que he recurrido para la realización de este Informe Académico.

Beltrán apunta que el registro y la documentación son la base para el conocimiento de estas colecciones, su potencialidad y su riqueza. El proceso de registro de las piezas impacta en sus futuras formas de exposición y en los procesos de investigación sobre éstas, ya que la documentación generada sobre

²¹ A. Quintero, en J. C. Díaz Negrete (coord.), *op. cit.*, 2016, p. 70.

²² Katy Barrett & Elizabeth Galvin, *Resources for Curators of Numismatic Collections 2013*, en Normas ICOMON, consultado el 15 de enero de 2021, http://icomon.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/20/2018/12/Barrett_and_Galvin_2013.pdf.

cada una de las monedas ingresadas a una colección de este tipo resulta esencial en los estudios, en particular, históricos.²³

En 1987, Marta Campo, exdirectora del Gabinete Numismático del *Museu Nacional d'Art* de Cataluña, propuso una serie de criterios para obtener un registro completo y organizado de cada una de las piezas de un acervo. Estos son los datos específicos de las colecciones de monedas, medallas y objetos relacionados, que posibilitan la elaboración de catálogos necesarios para la gestión de la colección. La información se divide en tres grandes apartados:

1. Clasificación, se refiere a la recolección de los datos básicos generales para la identificación de una pieza.
2. Descripción de las piezas, especialmente importante debido a la posible presencia múltiple de ejemplares iguales.
3. Datos físicos, específicos de las piezas, que ayudan a caracterizar cada uno de los ejemplares.²⁴

A continuación describiré las fases o pasos del proceso de descripción de este tipo de colecciones. El primer paso para la documentación de una pieza numismática es la identificación de dos aspectos importantes:

- a. El tipo de pieza numismática: Puede ser indeterminado, moneda, papel moneda, documento de crédito, moneda “primitiva”, ponderal²⁵, ficha, tésera²⁶, pellofa²⁷, *token*²⁸, *ticket*, medalla, y troquel²⁹.

²³ M. Beltrán Lloris, *op. cit.*, p. 71.

²⁴ M. Campo, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987, p. 4.

- b. El periodo histórico o la cultura a la que pertenecen: Indeterminado, antiguo, bizantino, medieval, moderno, contemporáneo, antiguo oriente, indio, lejano oriente, periodos que pueden variar según la historia de cada país.³⁰

Una vez ubicados los dos elementos antes mencionados, se inicia la clasificación de la pieza, que como se mencionó antes, recoge una serie de elementos básicos de identificación como serie, país de origen, seca, material, material, cronología, y referencia bibliográfica (tabla 2). Posteriormente se realiza una descripción completa de las características presentes en cada parte que conforma una moneda: anverso, reverso y canto (tabla 3).

Existen otros datos referentes a aspectos físicos que solo es necesario indicar, según sea necesario, en algunos ejemplares. Por ejemplo: restauración (especificando método y fecha), doble acuñación, si está retocada o forrada, plateada, dorada, empotrada, partida por medio, con cantos rotos, mutilada (si le falta un pedazo), perforada, tipo de pátina, espesor, forma, identidad de cuño, o técnica de fabricación.

²⁵ Pieza metálica con peso igual a las monedas circulantes que se usaba para comprobar el peso de las monedas con el fin de evitar la circulación de monedas falsas, forradas o bañadas.

²⁶ Pieza cúbica o planchuela con inscripciones que los romanos usaban como contraseña, distinción honorífica o prenda de un pacto.

²⁷ Moneda que circuló en algunas comunidades religiosas catalanas, entre los siglos XIV y XVI.

²⁸ Unidad de valor emitida por una entidad privada.

²⁹ Molde empleado en la acuñación de monedas, medallas, etc.

³⁰ M. Campo, *op. cit*, 1987, p. 5.

Por otro lado, será necesario citar y señalar como bibliografía suplementaria en caso de existir una monografía sobre el mismo tipo de moneda, sólo en caso de aportar algún dato importante no contenido en la referencia bibliográfica.³¹

En la siguiente tabla presento los elementos básicos que contribuyen a la identificación de una moneda que, como se observa en la misma tabla, atiende a cinco distintos aspectos, el de la ubicación, la emisión, la materialidad, el año de acuñación y las referencias internacionales de la moneda.

³¹ *Ibid.*, p. 7.

Tabla 2: Elementos básicos de identificación de una moneda.

Serie	Asignada de acuerdo a las grandes seriaciones numismáticas establecidas con un criterio histórico y geográfico. ³² Por ejemplo: ibérica, romano-republicana, romano-imperial, bizantina, etc.
País/ entidad geopolítica	Se ubica según la época de la emisión de la moneda.
Autoridad emisora	La autoridad responsable de la emisión (emperador, rey, magistrado).
Seca	Nombre de la localidad donde fue fabricada la pieza
Estatus	Regular (oficial), imitación de época, falsificación de época, falsificación del Renacimiento, falsificación moderna, falsificación contemporánea.
Material	Normalmente, en el caso de monedas, el metal con el que se ha fabricado ésta.
Nominal	Valor nominal o denominación propia, o convencional, de una moneda, por ejemplo: denario, croat, ardite.
Cronología	Año de emisión de la moneda, según la cultura, país, periodo.
Referencia bibliográfica	Referencia sintética a una serie de publicaciones utilizadas por los numismáticos para la identificación o clasificación de una pieza, y donde se puede encontrar la descripción completa. Normalmente se cita por medio de una abreviatura seguida del número al que corresponde la pieza que se estudia. ³³ Por ejemplo, la abreviatura KM# 24 se refiere a la moneda de 2 centavos de 1854, de la Confederación Argentina (Imagen 5).

Fuente: Elaborada por Itzel Martell con información de Marta Campo, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987.

³² Estas se establecieron por los primeros grandes trabajos numismáticos como lo es la obra de Solone Ambrosoli, *Monete Greche*, 2a. ed., Milano, Ulrico Hoepli, 1917.

³³ Se refiere al sistema de enumeración de los catálogos numismáticos, basados en sistemas establecidos siguiendo un orden cronológico. El *Standard Catalog Of World Coins* de Krause Publications tiene diferentes ediciones que van de 1601 a la fecha, el catalogo "2001-Date" tiene 13 ediciones, siendo la más reciente la del año 2019.

En las siguientes líneas presento ejemplos de la localización de cada uno de los elementos que es necesario identificar en las piezas para proceder a una catalogación completa y precisa.

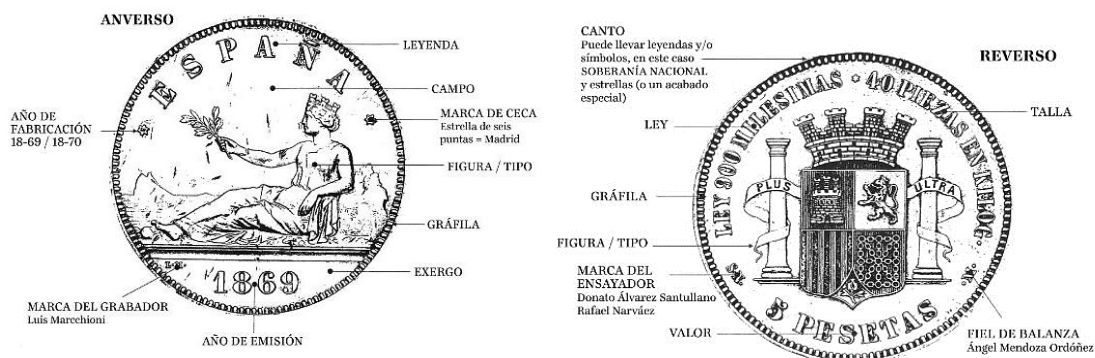
Imagen 5. Dos centavos de la Confederación Argentina (1854).



KM# 24 2 CENTAVOS							
10.0000 g., Copper, 29-30 mm. Obv: Radiant sun with face							
Rev: Denomination Note: Struck in medal and coin alignment.							
Date	Mintage	VG	F	VF	XF	Unc	
1854	—	6.00	12.00	35.00	70.00	145	

Fuente: George S. Cuhaj (ed.), *Standard Catalog of World Coins 1801- 1900*, 7th edition, United States of America, Krause Publications, 2012, p. 50.

Imagen 6. Elementos que componen el anverso y reverso de una moneda.



Fuente: Ana Vico Belmonte y José María de Francisco Olmos, *Introducción a la Numismática*, España, Ediciones Paraninfo, 2016, p. 40.

A continuación se presenta una tabla en la que se describen los tres elementos antes mencionados y se especifica el tipo de información que debe contener la descripción.

Tabla 3: Elementos de descripción de una moneda.

Anverso/ reverso	Canto	Datos físicos
Leyenda: es la inscripción de la pieza, transcrita según las normas epigráficas y se especifica el tipo (griega, púnica, árabe).	Forma: cuando no es liso, hay que describir su decoración.	Peso: el peso actual de la moneda expresado en gramos.
Tipo: la descripción del tipo debe ser breve, es necesario indicar si las figuras están hacia la derecha o izquierda. En el caso de cabezas o bustos de personajes, se debe puntualizar si lleva corona, diadema, y el tipo de vestidura.	Leyenda: comparte las mismas normas que para la leyenda del anverso/reverso.	Diámetro: expresado en milímetros. Cuando la pieza no es circular, hay que anotar el diámetro máximo y el mínimo.
Marcas secundarias: símbolos o letras que no forman parte de la leyenda ni del tipo. Por ejemplo: Marca de seca, de emisión, del ensayador, o nombre del artista. Indicando el significado de ésta.		Ejes: también se llama posición de troqueles e indica la posición del troquel del reverso en relación con la del anverso.
Marcas posteriores: marcas hechas después de la emisión de la pieza, como son las contramarcas (resello) o los grafitis.		Grado de desgaste: sirve para saber el desgaste de la pieza debido al uso.

Fuente: Elaborada por Itzel Martell con información de Marta Campo, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987, p. 6.

Como se puede observar, la información que se obtiene de una pieza numismática va de lo general a lo particular. Se inicia con la identificación de la pieza, para posteriormente obtener datos básicos o generales de éstas, estos datos tienen el fin de ubicar una pieza espacial y temporalmente.

Después, se procede a la descripción detallada de la pieza y los datos particulares que ésta ofrece. Es decir, una moneda con ciertas condiciones nos puede hablar de su circulación y el contexto en el que lo hizo, como el ejemplo de las monedas falsas presentado en este mismo capítulo. De igual manera, una moneda virreinal con resello insurgente hablará del territorio en el que circuló y del hecho que durante ese periodo ambos bandos daban legitimidad y aprobación a las monedas a través del resello a monedas ya circulantes.

2.1.2 Identificación y métodos de conservación de las piezas numismáticas

Las piezas que conforman una colección numismática requieren de cuidados especiales para su conservación. Las condiciones generales de conservación de estos acervos deben tener en cuenta las particularidades de las piezas que éste contenga. En el caso de los metales, agentes como la luz resultan menos relevantes, pero la temperatura generada por ésta provoca reacciones químicas.

La temperatura y la humedad son los principales factores que deben ser controlados en las colecciones numismáticas. Miguel Beltrán Lloris, director del Museo de Zaragoza, señala que la temperatura recomendada se sitúa en torno a los 18 grados, mientras que la humedad relativa depende de las condiciones de hallazgo y conservación de las monedas, según se trate de piezas “estabilizadas”

o no, cuyos límites oscilarán entre 55% y 40/50% de humedad. En los casos de aleaciones especialmente pobres, como el bronce, o en piezas muy afectadas por la corrosión, resulta aconsejable no rebasar incluso el 35% de humedad.³⁴

El mismo autor, añade que es recomendable estudiar los materiales (cartón, papel, adhesivos, pinturas, lacas, barnices, metales y otras sustancias) destinados a la exposición y almacenaje de las piezas numismáticas, atendiendo a los distintos y particulares comportamientos de éstas, ya que es normal que varios de los materiales de las piezas produzcan gases y vapores susceptibles de reaccionar, sobre todo con los metales más vulnerables (plata y cobre).³⁵

Debido a las características de las monedas, éstas no pueden ser marcadas o rotuladas directamente, ni recibir adhesivos con dicha información – aunque anteriormente existieron normas que apoyaron la aplicación de un número de identificación en el borde e incluso el rotulado de los campos lisos de las monedas, según la publicación de la American Association of Museums, *Museum registration methods*, de 1968—. Por otro lado, es habitual que el orden que se le da a las colecciones siga criterios de tipo cultural y cronológico, agrupando series por épocas, entidades acuñadoras, cecas, tipos, etc., con el fin de facilitar la consulta.

Existe una serie de indicaciones importantes respecto a la identificación de la moneda dentro de un acervo, sobre todo cuando se conservan muchos

³⁴ M. Beltrán Lloris, *op. cit.*, p. 91.

³⁵ *Idem.*

ejemplares iguales cuya única diferencia radica en los detalles mínimos como cuños, desgaste, ligeros accidentes y el peso:

1. Indicaciones que acompañan a la moneda en su sistema de reserva para su conservación. Estos datos suelen ser simples y ajustados a la mera identificación y clasificación elemental de la moneda (número de inventario, centro emisor, valor y peso de la moneda), datos imprescindibles para evitar errores en el colocación y manipulación de las monedas durante los distintos procesos de trabajo con dichas piezas.
2. Las referencias correspondientes a su sistema de clasificación y catalogación (información exhaustiva).
3. La documentación gráfica acompañada de los números de inventario.³⁶

Ahora bien, es necesario mencionar que al igual que otras clases y tipos de documentos requieren de guardas específicas para ser conservadas. Para las colecciones numismáticas, seguiré a Marta Campo, quien explica que existen tres sistemas generales (guardas) que son usados para este tipo de colecciones:

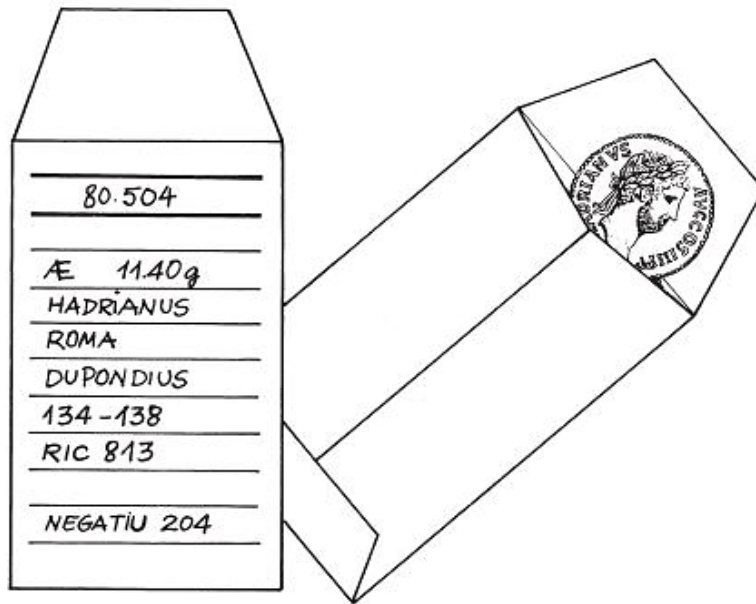
1) Sobres (papel/plástico)

Los sobres de papel (no ácido, Ph neutro) o plástico (inerte) es el tipo de guarda más habitual para conservar las monedas, teniendo en cuenta además de su bajo costo y la relativa comodidad de detallar en la parte anterior del mismo, los rasgos más significativos de la clasificación de la pieza.³⁷

³⁶ *Ibíd.*, p. 77.

³⁷ *Ibíd.*, p. 83.

Imagen 7. Sobres de papel.



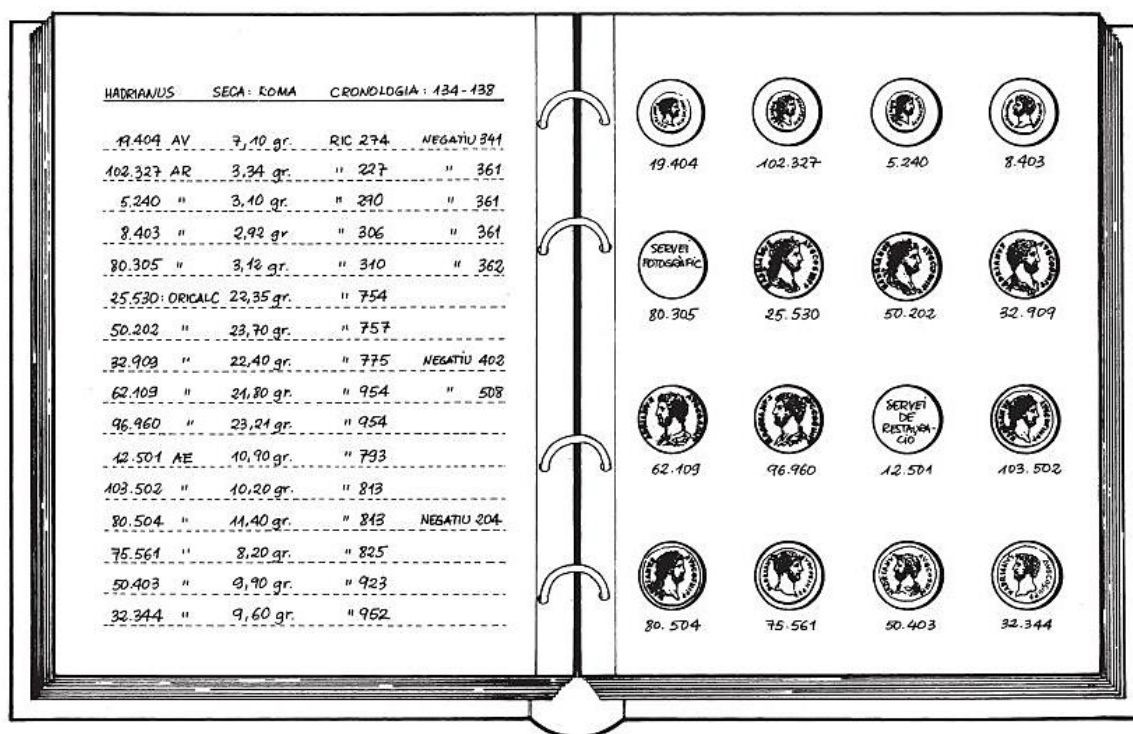
Fuente: Marta Campo, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987, p. 13.

2) Hojas de plástico distribuidas en álbumes

El sistema de álbum a base de hojas plásticas (químicamente inertes) con ventanas perforadas tiene ventajas como la rapidez y efectividad de control de la colección y seguridad, aunque conlleva problemas de manipulación y roces que pueden producirse entre los materiales de mayor grosor.³⁸

³⁸ *Ibíd.*, p. 83.

Imagen 8. Álbum.



Fuente: M. Campo, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987, p.14.

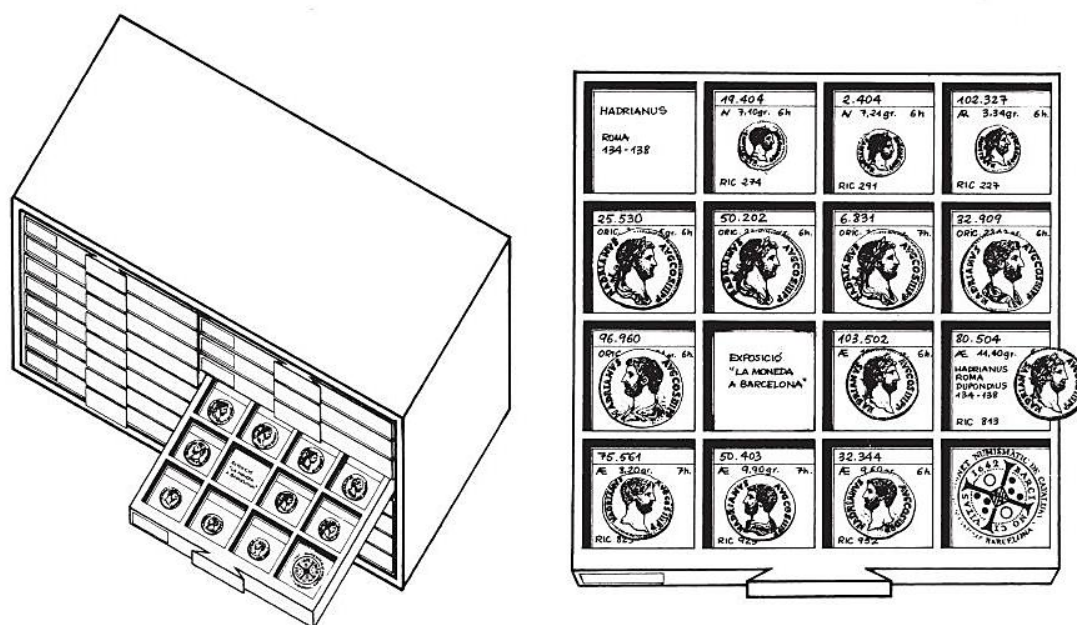
3) Bandejas perforadas

Las bandejas con alojamientos circulares o rectangulares según los modelos, son el sistema más cómodo, asequible y con mayor índice de utilización en las grandes colecciones. Se trata de bandejas construidas con materiales libres de cloruros, ácidos y sin compuestos de azufre que pueden

atacar y ennegrecer determinados metales, en especial la plata.³⁹ La otra ventaja que tiene usar este tipo de bandejas es que resalta la claridad en la presentación de las monedas, es de fácil acceso y permite una mejor organización, de acuerdo a los criterios adoptados.

Las referencias de cada moneda se indican en discos de papel alojados en las perforaciones, conteniendo los datos elementales de las monedas y ante todo los números de identificación. De esta manera, las monedas se conservan de mejor manera y contiene los datos de las mismas en la propia bandeja.

Imagen 9. Bandeja perforada.



Fuente: M. Campo, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987, p. 15.

³⁹ *Ibíd.*, p. 84.

Otro aspecto importante a considerar dentro de los parámetros generales de los acervos es la seguridad de las áreas de reserva destinadas al resguardo de las colecciones. Éstas pueden albergarse en cajas fuertes o armarios blindados y los grandes monetarios suelen instalarse frecuentemente en áreas blindadas específicas.

Como se pudo observar en este capítulo, la importancia de la numismática, es decir, la conservación e investigación de las monedas recae en toda la información que éstas nos pueden brindar a través de un análisis minucioso que, en primer lugar, nos permita identificarlas y situarlas espacio-temporalmente, para posteriormente y con la ayuda de la documentación necesaria, poder realizar un estudio profundo sobre alguno de los aspectos particulares de la pieza.

Además, las organizaciones de los acervos numismáticos se rigen por una serie de convenciones recomendadas para que las piezas conserven un buen estado y el acceso a las colecciones sea rápido y efectivo. Existen distintas formas de guarda, y cada acervo las adopta según les parezca.

Capítulo 3. La organización y catalogación del acervo numismático del Banco de México

J.C. Díaz señala que para una institución como el Banco de México, la numismática es una disciplina independiente que tiene legitimidad propia –pues no solo existe en función de otras áreas del conocimiento como la arqueología y la historia–, ya que con el paso del tiempo ha ampliado su objeto de estudio debido a la diversidad y cantidad de monedas, y también a que han surgido otros medios de pago (billetes, fichas y dinero electrónico) y medallas.¹

Debido a que esta disciplina transita entre diversas áreas como lo son la economía, la historia, la geografía, la política, la epigrafía, la metrología, el derecho, y la mitología, Díaz enfatiza que se trata de una disciplina multidisciplinaria, aunque primordialmente histórica por su objetivo de estudio y su carácter totalizador.²

El acervo numismático del Banco de México tiene como finalidades la conservación, investigación, documentación, incremento, y difusión del mismo, labores inscritas dentro de los propósitos establecidos para este tipo de acervos. En este capítulo detallaré las diferentes tareas que se realizan en este acervo con especial atención en las formas adoptadas para realizar el registro de las piezas numismáticas, ya que esta es la labor principal que realicé durante el Servicio Social.

¹ J.C. Díaz Negrete, “Introducción a la Numismática”, en J. C. Díaz Negrete, *Invitación a la numismática*, México, Banco de México, 2016, p. 9.

² *Idem*.

3.1 Estudio numismático en el Banco de México

Como lo mencioné en el segundo capítulo, existen distintos criterios recomendados para el estudio de la numismática y el resguardo de las colecciones. En el caso del acervo numismático del Banco de México, son considerados cuatro aspectos primordiales, los cuales describiré con base en la obra de Díaz Negrete:

a. Contexto histórico.

Se inicia el análisis mediante la identificación de la época de procedencia de la pieza o piezas objeto de estudio, es decir, se determina su contexto histórico. Esta indagación implica la revisión de fuentes documentales históricas y obras historiográficas para conocer las condiciones económicas, políticas y sociales en que fueron producidas las piezas estudiadas.³

b. Contexto arqueológico.

Reservado para los casos de hallazgos y descubrimientos de monedas en entierros o en el fondo marino, esta fase o aspecto atiende a la importancia de conocer el contexto arqueológico. Es necesario indagar las circunstancias específicas en que fueron halladas las piezas, ya que es esencial saber cómo y dónde fueron encontradas, cómo estaba integrado el hallazgo, qué otros objetos había junto a ellas y de qué época, etc.⁴

³ *Ibíd.*, p.18.

⁴ *Idem.*

Aunque tradicionalmente el contacto entre la numismática y la arqueología se ha centrado en la catalogación de las piezas exhumadas con el objetivo de servir como instrumento de datación, en la actualidad ésta es una herramienta con la que se obtiene información histórica. Para Carolina Doménech, la moneda es un gran informador histórico, ya que es la única vía que puede permitir la investigación de aspectos como el grado de perduración en la circulación de una determinada moneda, establecer áreas de influencia a partir de su dispersión geográfica, acercarse a su ámbito de uso o datar algunas emisiones carentes de fecha expresa.⁵

c. Examen numismático.

Es el análisis cuidadoso y detallado de la pieza. Martha Campo recomienda hacer este análisis, como ya lo vimos, de lo general a lo particular e identificar las principales características generales que se debe definir como época de procedencia, metal, denominación, año, ceca, iniciales de ensayador, acabado, tipo numismático, resellos y contramarcas, como ya se ha indicado en el capítulo anterior.⁶

⁵ También permite estudiar la tecnología y las técnicas, en particular, en el uso de los metales. Carolina Doménech Belda, Numismática y Arqueología Medieval: La moneda de excavación y sus aportaciones”, en Alicia Arévalo ed., *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática: Moneda y Arqueología (22-24 octubre 2007)*, Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2009, p. 731.

⁶ Marta Campo, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987 y “Gabinetes Numismáticos: De la Investigación a la Difusión del Patrimonio”, en *Memoria de las reuniones de ICOMON celebradas en Madrid, España, 1999*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 2001, pp. 409-418. M. Beltrán Lloris, La vida de la moneda en el museo”, en Paula Graneda Miñón (ed.), *Actas XV Congreso Nacional de Numismática: Patrimonio numismático y museos (28-30 octubre, 2014)*, Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2016, pp. 63-96.

Posteriormente deben definirse las características particulares de las piezas las cuales son: diámetro, peso, variedad numismática, condición y otras (como: perforaciones, limaduras, cospel roto, golpes y rayones severos, etc.)⁷

Para determinar la condición, estado de conservación o realizar la gradación de una pieza, en México, se recurre con mucha frecuencia, a la nomenclatura utilizada en los Estados Unidos (tabla 4).

d. Documentación.

Consiste en realizar el mayor acopio de datos disponibles sobre la pieza. Esta etapa de la investigación obliga a consultar monografías históricas y numismáticas, catálogos para coleccionistas y subastas, y acervos numismáticos de colecciones públicas, así como documentos procedentes de archivos históricos, es decir, las fuentes documentales que puedan contribuir a enriquecer la información.⁸

En la siguiente tabla se presenta la escala más usada para graduar la condición de las monedas, y que se emplea en el acervo del Banco de México. Cada abreviatura representa un grado de condición con características particulares descritas a continuación.

⁷ J. C. Díaz Negrete, *op. cit.*, p. 23.

⁸ *Ibíd.*, p. 24.

Tabla 4. Escala para graduar monedas.

Grado de la condición	Descripción
UNC (Sin circular)	No existen signos de desgaste o manipulación, conserva el brillo original y tiene “marcas de bolsa”, es decir, marcas producidas durante su almacenamiento y transporte para su distribución.
AU (Casi sin circular)	Todos los detalles son visibles, aunque se aprecia desgaste en los puntos de mayor relieve de la moneda. Conserva parte del brillo original.
EF (Extremadamente fina)	Se aprecia entre un 90 y 95% de los detalles, existe desgaste en los puntos altos y presenta marcas de circulación en los campos y el canto. No conserva el brillo original.
VF (Muy fina)	Se aprecia alrededor del 75% de los detalles de diseño y presenta un moderado desgaste de la moneda en general. Si la moneda no ha sido limpiada, generalmente su aspecto no es desagradable.
F (Fina)	Se aprecia aproximadamente un 50% de los detalles originales y un apreciable desgaste de la moneda en general. Si la moneda no ha sido limpiada, generalmente aparecerá sucia o de aspecto poco atractivo.
VG (Muy buena)	Se aprecia aproximadamente un 25% de los detalles originales. Existe un gran desgaste en la moneda en general.
G (Buena)	Se aprecian muy pocos los detalles finos, no obstante, se aprecian todos los rasgos gruesos del diseño, por ejemplo, los contornos de las figuras y quizás las letras. La moneda está sumamente desgastada.
Fair (Muy deteriorada)	La pieza está muy deteriorada, sin embargo, es probable que lleguen a notarse algunos detalles o el año.
Poor (Pobre)	Generalmente sólo se distinguen las siluetas o contornos de los diseños gruesos (figuras).

Fuente: Rocío Hernández García, “Coleccionismo de Monedas”, en J. C. Díaz Negrete (coord.), *Invitación a la numismática*, México, Banco de México, 2016, p. 94.

Las nomenclaturas de la tabla anterior se asignan a las monedas de acuerdo a su estado de conservación, es decir, de acuerdo al grado de desgaste, la apreciación de los detalles, o las marcas que aparecen por efecto de la circulación, luz, o humedad. Es importante apegarse a la descripción que se ofrece para cada grado y así poder clasificarla mejor.

3.2 Proceso técnico de registro y catalogación

El primer objetivo del proceso de catalogación es identificar, documentar y organizar de acuerdo con ciertos criterios las piezas de una colección. Puede verse como un simple requisito de control y seguridad del acervo pero, como señala Rocío Hernández, resulta fundamental para poder realizar cualquier estudio posterior. El catálogo de una colección es un instrumento de consulta y de referencia imprescindible para otorgarle una estructura lógica y coherente, además de servir para identificar adecuadamente la totalidad de las piezas que la integren.⁹ Como en todo repositorio documental, la catalogación permite la consulta de las piezas y, por tanto, la investigación.

El registro de las piezas comienza, como ya se ha mencionado antes, con la identificación mediante un número de inventario, individual e irrepetible, y por una serie de datos básicos que incluyen el país, denominación, la ceca, año de acuñación, condición, tipo, época, y periodo al que pertenece. Posteriormente se complementa con los datos técnicos y físicos que individualizan el objeto: material

⁹ Rocío Hernández García, "Coleccionismo de Monedas", en J. C. Díaz Negrete, *op. cit.*, p. 92.

de fabricación, peso, diámetro, referencia de catálogo, características que hacen que una moneda sea irrepetible, peculiaridades de fabricación, de condición o alteraciones posteriores (resellos o perforaciones).¹⁰

Para realizar la descripción es necesario llevar un orden, siempre el mismo. Así, ésta comienza por el anverso de la moneda, continua con el reverso y finaliza con el canto que puede ser liso, estriado, laureado, ranurado e incuso (con leyenda).¹¹ Finalmente, y para perfeccionar el registro, es conveniente contar con fotografías de ambas caras de cada pieza, con el fin de evitar confusiones entre los ejemplares duplicados.

El Banco de México cuenta con una base de datos en la que se registran los datos exactos de las piezas. Para ello, se han establecido una serie de campos o rubros específicos, los cuales se enlistan a continuación:

- Número de Inventario (asignado en el orden de incorporación al acervo)
- Número de Estuche (en caso de que las piezas pertenezcan a uno)
- Tipo de pieza (moneda o medalla)
- País (entidad política en la que fue acuñada la pieza)
- Época (a elegir, de acuerdo al año de acuñación: Antigua, Medieval, Moderna, Contemporánea¹²)
- Año (año de acuñación de la pieza)
- Valor

¹⁰ *Ibíd.*, p. 93.

¹¹ *Idem.*

¹² Para distinguir las épocas moderna y contemporánea se recurre a la segmentación común, es decir, la época moderna abarca los siglos XV-XVIII y la época contemporánea desde el siglo XIX hasta la actualidad.

- Denominación (según entidad política y año)
- Material (metal, metales o aleaciones que conforman la pieza)
- Centro (en caso de ser bimetálica)
- Anillo (en caso de ser bimetálica)
- Peso (peso exacto de cada pieza en gramos)
- Diámetro (diámetro exacto de cada pieza en milímetros)
- Canto (forma del canto: liso, estriado, ranurado, incuso o laureado)
- Descripción (Se detallan características de su composición en caso de tratarse de una pieza conmemorativa, así como detalles irrepetibles como peculiaridades de fabricación o alteraciones posteriores)
- Condición (asignación del grado de condición de acuerdo a lo estipulado en la tabla 4)
- Referencia de catálogo
- Precio de seguro (obtenida del mismo catálogo)
- Forma de adquisición (intercambio, compra, donación)

Tabla 5. Registro de una moneda

Ejemplo	
Número de inventario	1567
Tipo de pieza	Moneda
País	Grecia
Época	Contemporánea
Año	1930
Valor	5
Denominación	dracmas
Material	Níquel
Peso	10 gr
Diámetro	30 mm
Canto	estriado
Descripción	
Condición	AU
Referencia	#KM 71.1
Precio de seguro	
Forma de adquisición	Compra

Imagen 10. Anverso y reverso 5 dracmas.



Fuente: Imagen tomada de www.foronum.com, consultado el 5 de marzo de 2020.

Fuente: Elaborado por Itzel Martell, marzo de 2020.

Los datos mencionados conforman el cuadro clasificatorio en el que trabajé durante mi Servicio Social, la finalidad de éste recae, en la correcta organización del acervo que permita la publicación del total de su colección lo que constituye un método eficaz para la consulta y para posteriores investigaciones.

3.3 Divulgación

La labor de investigación y divulgación que se realiza en la oficina de acervo numismático del Banco de México se ve reflejada en la publicación de obras, el montaje de exposiciones y la publicación del catálogo de las piezas nacionales de su colección numismática.

Las obras publicadas que a continuación mencionaré, son, en su mayoría, el resultado de la investigación, documentación y divulgación de las piezas nacionales que integran su acervo, con el propósito de divulgar la numismática mexicana.

∴ En el 2009 se realizó una reedición facsimilar de la primera monografía numismática impresa en México, *La moneda del general insurgente don José María Morelos. Ensayo numismático*,¹³ realizada por Lyman Haynes Low y Nicolás León en 1897, que aborda la acuñación insurgente de Morelos.

∴ En el 2010, como parte de las conmemoraciones del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia y el Centenario de la Revolución

¹³ Lyman Haynes Low y Nicolás León, *La moneda del general insurgente don José María Morelos. Ensayo numismático*, estudio preliminar Marina Salcedo Fernández, Banco de México, 2009 (Moneda e Historia).

Mexicana se publicó, *De plata y papel. El dinero de insurgentes y revolucionarios*,¹⁴ que es un intento de acercar al lector a la historia de la moneda y del billete mexicano a través de piezas utilizadas durante ambos procesos históricos y que fueron emitidas por sus protagonistas ante la escasez e insuficiencia de los medios de pago oficiales.

∴ En 2011, se reeditó la obra de Robert I. Nesmith, *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la ciudad de México. 1536-1572*,¹⁵ publicada en 1955 por la American Numismatic Society, y considerada como uno de los estudios numismáticos más importantes sobre las primeras monedas mexicanas.

∴ En 2014, se publicó *Escudos, reales, pesos y centavos. Apuntes sobre piezas relevantes de un gran patrimonio histórico de México*,¹⁶ libro formado por un conjunto de monografías en las que se aborda, desde diferentes perspectivas, el estudio de algunas piezas relevantes de la Colección Numismática del Banco de México.

∴ Más recientemente, en 2016, se publicó *Invitación a la numismática*,¹⁷ con el propósito de divulgar el conocimiento y la práctica de la numismática en

¹⁴ J. C. Díaz Negrete y Maia F. Miret, *De plata y papel. El dinero de insurgentes y revolucionarios*, México, Banco de México/Museo Interactivo de Economía, 2010.

¹⁵ Robert I. Nesmith, *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la ciudad de México. 1536-1572*, traducción de Elsa Lizalde Chávez, revisada por Clyde Hubbard, México, Banco de México, 2011 (Moneda e Historia).

¹⁶ J. C. Díaz Negrete, (coord.), *Escudos, Reales, pesos y centavos. Apuntes sobre piezas relevantes de un gran patrimonio histórico de México*, México, Banco de México, 2014.

¹⁷ J. C. Díaz Negrete, *op. cit.*, 2016.

México y dirigirse a quienes se inician en el estudio de monedas, billetes y medallas mexicanas, así como el de su coleccionismo.¹⁸

Por su parte, las exposiciones temporales se montan en diferentes recintos, en ellas se muestran piezas de la colección de acuerdo a distintas temáticas. La más reciente “Reforma, Libertad, Justicia y Ley. La moneda del Ejército Libertador del Sur en el centenario luctuoso de Emiliano Zapata” exhibida de agosto de 2018 a abril de 2019 en el Museo Nacional de Historia y que reunió parte del dinero fabricado en ese momento y que sostuvo el movimiento zapatista.¹⁹

Esta muestra estuvo conformada por 139 piezas entre monedas, medallas y billetes de la Revolución Mexicana, así como contemporáneas, pertenecientes a la Colección Numismática del Banco de México.

Imagen 11. Monedas en exposición.

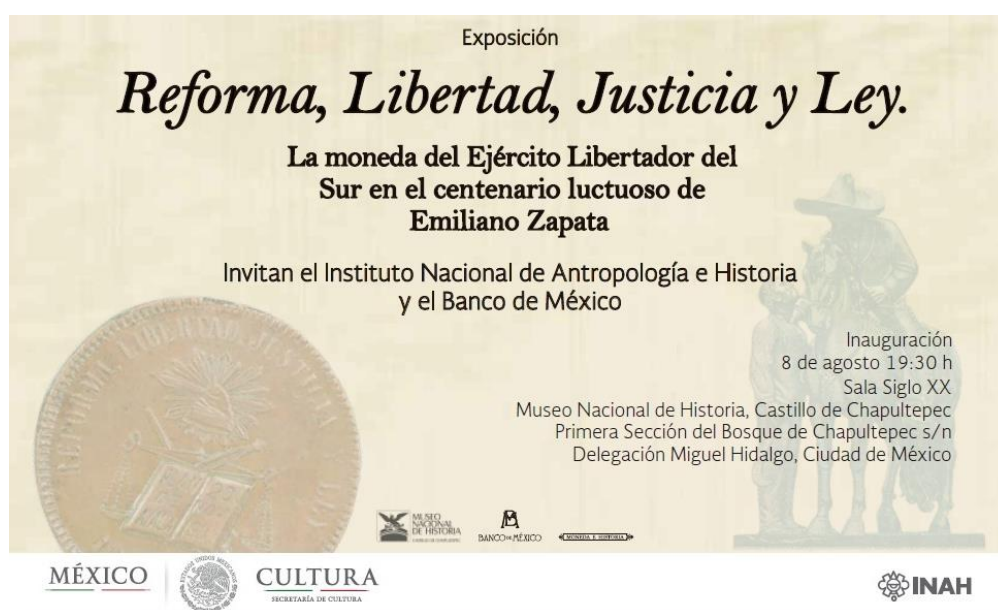


¹⁸ “Introducción”, en *ibíd.*, p. 5.

¹⁹ Vértigo Político (sitio web), “Emiliano Zapata y el rostro del dinero”, consultado el 28 de octubre de 2019, <http://www.vertigopolitico.com>.

Fuente: tomada de Exposición “Reforma, Libertad, Justicia y Ley. La moneda del Ejército Libertador del Sur en el centenario luctuoso de Emiliano Zapata”, Imagen 9, en *Mediateca INAH (sitio web)*, consultado el 23 de febrero de 2020.

Imagen 12. Póster de exposición.



Fuente: Fuente: tomada de Exposición “Reforma, Libertad, Justicia y Ley. La moneda del Ejército Libertador del Sur en el centenario luctuoso de Emiliano Zapata”, Póster, en *Mediateca INAH (sitio web)*, consultado el 23 de febrero de 2020.

En el caso del Catálogo en línea de la Colección Numismática del Banco de México, disponible desde el 24 de octubre de 2014²⁰, éste comprende únicamente las piezas numismáticas nacionales de la colección: monedas, medallas, billetes, y otros. Resulta interesante que el propio Banco define las piezas como un documento vivo de la historia numismática de nuestro país, ya que está representado cada período de la misma, desde los antiguos medios de cambio

²⁰ Banco de México, “Colección Numismática del Banco de México”, consultado el 3 de noviembre de 2019, <https://www.banxico.org.mx>.

utilizados en el mundo prehispánico hasta las últimas acuñaciones de circulación actual.²¹

Al acceder al catálogo en línea, se puede elegir entre cuatro tipos de piezas numismáticas –monedas, medallas, billetes y varios-, cada uno clasificado por época –Virreinato, independencia, Primer Imperio, República Mexicana, Segundo Imperio, Estados Unidos Mexicanos, Revolución Mexicana, Moneda Regional y particular, Chops y contramarcas.

²¹ Banco de México, “Acerca de la Colección”, consultado 15 de octubre de 2019, www.banxico.org.mx.

Imagen 13. Capturas de consulta en el Catálogo en línea de la Colección Numismática del Banco de México.

a) Catálogo en línea de la Colección Numismática del Banco de México.



Fuente: Capturas de búsqueda en la Colección Numismática del Banco de México

www.banxico.com.

b) Selección de época.

MONEDAS MEDALLAS BILLETES ESPECÍMENES VARIOS

ÉPOCA

-Seleccione una opción-

-Seleccione una opción-

Virreinato

Independencia

Primer Imperio

República Mexicana

Segundo Imperio

Estados Unidos Mexicanos

Revolución Mexicana

Moneda Regional y particular

Chops y contramarcas

Su búsqueda arrojará 23970 registro(s)

Fuente: Capturas de búsqueda en la Colección Numismática del Banco de México

www.banxico.com.

Al seleccionar la época de la Independencia, ésta a su vez se divide en periodos – sin periodo, Realista, Insurgente, Resellos y contramarcas.

c) Selección de periodo.

The screenshot shows a web interface for searching a numismatic collection. At the top, there are five categories: MONEDAS, MEDALLAS, BILLETES, ESPECIMENES, and VARIOS. Below these, there are two dropdown menus. The first dropdown is labeled 'ÉPOCA' and has 'Independencia' selected. The second dropdown is labeled 'PERIODO' and has '-Seleccione una opción-' selected. Below the second dropdown, there are four options: 'Sin periodo', 'Realista', 'Insurgente', and 'Resellos y contramarcas'. At the bottom, there is a search button labeled 'Buscar pieza(s)' and a message that says 'Su búsqueda arrojará 1258 registro(s)'.

ÉPOCA	PERIODO
Independencia	-Seleccione una opción-
	-Seleccione una opción-
	Sin periodo
	Realista
	Insurgente
	Resellos y contramarcas

Su búsqueda arrojará 1258 registro(s)

Fuente: Capturas de búsqueda en la Colección Numismática del Banco de México
www.banxico.com.

Posteriormente se seleccionará el material de la moneda –cobre, latón, oro, plata-, la unidad monetaria, y el año de acuñación.

d) Selección de material, unidad y año.

MONEDAS MEDALLAS BILLETES ESPECÍMENES VARIOS

ÉPOCA Independencia

PERÍODO Insurgente

MATERIAL -Seleccione una opción-

-Seleccione una opción-

Cobre

Latón

Oro

Plata

Su búsqueda arrojará 631 registro(s) [Buscar pieza\(s\)](#)

MONEDAS MEDALLAS BILLETES ESPECÍMENES VARIOS

ÉPOCA Independencia

PERÍODO Insurgente

MATERIAL Cobre

UNIDAD MONETARIA Real(es)

AÑO 1812

Su búsqueda arrojará 172 registro(s) [Buscar pieza\(s\)](#)

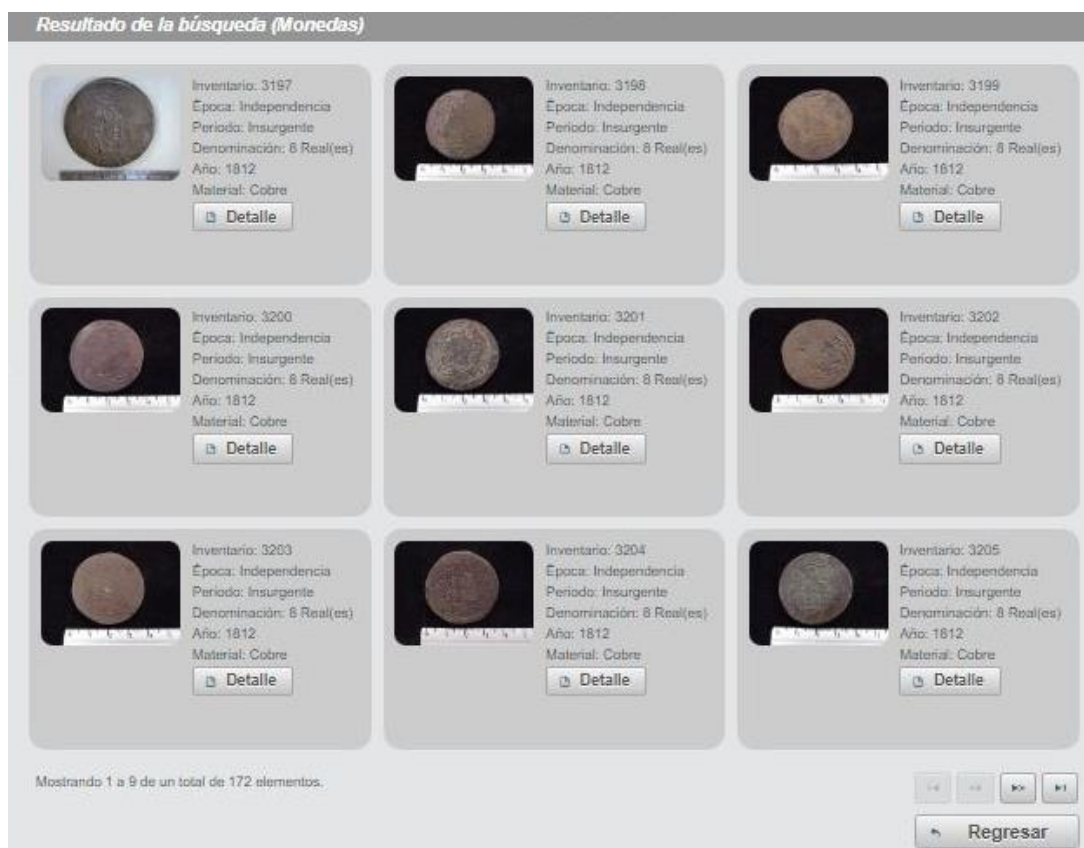
Fuente: Capturas de búsqueda en la Colección Numismática del Banco de México

www.banxico.com.

Y así, la búsqueda arroja los resultados que coinciden con estas características.

En el caso de esta búsqueda el sistema arrojó 172 monedas disponibles.

e) Resultados de búsqueda.



Fuente: Capturas de búsqueda en la Colección Numismática del Banco de México

www.banxico.com.

f) Ficha técnica de moneda seleccionada.

Ficha técnica: Moneda Nacional #3204

Anverso	Época:	Independencia	Periodo:	Insurgente
	Denominación:	8 Real(es)	Año de acuñación:	1812
Reverso	Ceca:	Sin ceca	Ensayador:	Sin ensayador
	Material:	Cobre	Tipo numismático:	SUD
	Canto:	Liso	Características:	Morelos, troquelada.
	Peso:	29.77 gr	Condición:	F
	Diámetro:	37 mm	Catálogo:	KM#234 Harper, North American Coins & Prices.
	Pedigree:	Sin pedigree		

Salir

Fuente: Capturas de búsqueda en la Colección Numismática del Banco de México

www.banxico.com.

Las actividades de divulgación del acervo numismático han tenido como objetivo llegar al público en general, brindando herramientas e información que le permita conocer y comprender la numismática, aprender a formar una colección propia, y conocer los estudios que se han realizado de las monedas nacionales.

Como se ha podido observar, a lo largo de este capítulo se han detallado las actividades que se realizan dentro de los repositorios numismáticos del Banco de México, los cuales hoy se encuentran disponibles, incluso en línea, con lo que se completa la labor de difusión de las colecciones. Ahora bien, para que el catálogo sea publicado, fue necesario el trabajo sistemático del personal a cargo

de las colecciones. Cabe destacar aquí que los equipos de trabajo se conforman por historiadores contratados por el Banco de México y otros que se incorporan a través del Servicio Social, como fue mi caso. En el siguiente capítulo describiré mis actividades durante el periodo en el que completé este requisito de egreso de la Licenciatura en Historia.

Capítulo 4. Experiencia en el Servicio Social

El Banco de México incorpora periódicamente a estudiantes universitarios pertenecientes a licenciaturas afines a las funciones del Banco (administración, contaduría, derecho, economía, historia, relaciones internacionales, etc.) “con alto nivel académico, comprometidas socialmente y con elevados estándares de honestidad y responsabilidad”.¹ Cada becario es dirigido a un área de acuerdo a su licenciatura, por ejemplo, estudiantes de ingeniería podrían ser requeridos en áreas dentro de la fábrica de billetes, estudiantes de administración, en el área de comercialización, etc.

Lo que me impulsó a postularme como becaria fue que tendría la posibilidad de trabajar en alguno de los acervos del Banco de México, esto me permitiría adquirir nuevas habilidades especializadas, distintas a las que logré obtener durante mi formación en la Licenciatura, y que representaban un campo laboral a futuro, además de que podría poner en práctica las habilidades con las que ya contaba como parte de mi formación académica, como la investigación histórica, la búsqueda y selección de información, por mencionar algunas.

En este capítulo presentaré las actividades realizadas durante el Servicio Social, los conocimientos previos que me ayudaron a realizar mi trabajo, los nuevos conocimientos adquiridos y las problemáticas que enfrenté durante este periodo, así como las soluciones que apliqué para resolverlos. Esta descripción

¹ Banco de México, “Empleo y servicio social”, consultado el 13 de noviembre de 2019, www.banxico.org.mx.

sistemática también me permitirá reflexionar sobre el quehacer del historiador en ámbitos distintos a las instituciones de investigación o de educación. Es importantes mostrar que los conocimientos y habilidades de una egresada de la Licenciatura en Historia le abren nuevas posibilidades de aprendizaje y de integración al campo laboral.

4.1 El programa “Control, resguardo y difusión de los acervos artístico, fotográfico y bibliográfico del Banco de México”

Aunque para el momento en el que me integré al proyecto, solo se tenía registro del proyecto mencionado en el título de este capítulo² y con el que quedé registrado mi Servicio Social, actualmente existe en el Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS) un proyecto específico para la clasificación de piezas de la colección numismática³.

El principal objetivo del programa “Catalogación y registro de piezas de la colección numismática del Banco de México en el Sistema de Información Numismática (SINUM)” era realizar el registro de piezas numismáticas en el SINUM para beneficiarse de éste en las tareas de registro, estudio, catalogación, control, consulta, y difusión del acervo numismático del Banco de México.

Las principales actividades que me fueron asignadas son:

² Programa “Control, resguardo y difusión de los acervos artístico, fotográfico y bibliográfico del Banco de México”.

³ Programa “Catalogación y registro de piezas de la colección numismática del Banco de México en el sistema de Información Numismática (SINUM)”.

- Analizar los elementos considerados para el registro de cada pieza numismática.
- Distinguir las características propias de cada pieza numismática con la que trabajé.
- Realizar el registro de las piezas no incluidas en el sistema.
- Verificar y validar la información contenida en cada registro.
- Capturar imágenes digitales de cada pieza numismática trabajada.

Todas estas actividades eran realmente novedosas para mí, pues en realidad no contaba con conocimiento sobre cómo realizar este trabajo. Durante la Licenciatura, en algunas asignaturas, tenemos cierta aproximación a fuentes documentales sobre todo textuales e incluso gráficas pero de tipos más comunes, como la pintura o el grabado. Sin embargo, realmente no recuerdo haber tenido un acercamiento al análisis de monedas o piezas de esta clase.

4.2 Incorporación al proyecto

En febrero del 2018 tuve conocimiento de este proyecto a través de la página web del SIASS, me puse en contacto con el analista de reclutamiento y selección del Banco de México y envié mis documentos para ser considerada. Posteriormente, tuve una entrevista en la oficina de acervo numismático, ahí, el encargado del archivo Juan Cristóbal Díaz Negrete me cuestionó sobre mis intereses y gustos por la historia, y me asignó un par de ejercicios: la redacción de una breve reseña sobre algún libro y la descripción detallada de una moneda y un billete que llevara

conmigo. Después me dio una breve introducción de las actividades a realizar y la forma de trabajo en la institución.

Una vez concluidos todos los trámites para mi incorporación al programa de Servicio Social, inicié con mis actividades el lunes 5 de marzo de 2018. Al incorporarme al proyecto, en la misma oficina había otro becario, pero en el área de comercialización quien desarrollaba actividades de diseño gráfico. Para el final de mi Servicio Social, éramos tres los becarios, cada uno en áreas distintas de acuerdo a su perfil universitario. Es decir, durante seis meses fui la única becaria realizando las actividades del proyecto de catalogación.

Los primeros dos días me enfoqué en la lectura de libros sobre la numismática mexicana, obras editadas por el Banco de México, y el repaso y familiarización con la gradación de condición de las monedas. Posteriormente, y una vez que estaba familiarizada con conceptos y abreviaturas, recibí, durante el resto de la semana, un curso sobre cómo debía hacer mi trabajo.

Durante este periodo, el encargado del acervo dedicó diariamente un tiempo para trabajar conmigo realizando el registro de algunas piezas, después yo hacía otras por mi cuenta y antes de que concluyera la jornada revisábamos cada uno de los registros. Una vez que ejercité estas habilidades, se me entregaban al principio de cada jornada cierto número de piezas que con el tiempo fueron

aumentando⁴, yo me encargaba de hacer el registro o cotejo de la información en la base de datos y capturar la imagen digital de cada moneda.

Como historiadora conocía las herramientas básicas de clasificación de documentación. Gracias a asignaturas de la licenciatura como Iniciación a la Investigación Histórica, supe la importancia que tiene una buena organización y la correcta catalogación de un acervo. Si bien, algunos de estos conocimientos adquiridos durante la licenciatura –la investigación histórica, discriminación de información, redacción- me ayudaron al desarrollo de las actividades, debo aceptar que en un inicio fue bastante abrumador el ser responsable de tales actividades y de las piezas que estaban en mis manos.

Debo mencionar que casi al final de mi Servicio Social, y cuando se preparaba la mudanza del acervo numismático, colaboré también en otras actividades como la organización de la biblioteca del acervo, la trituración del archivo muerto, la limpieza y el levantamiento de inventario del material para montaje de exposiciones. Sin embargo, mi principal actividad fue el registro numismático de 2 159 monedas extranjeras de las épocas moderna y contemporánea de la colección, el registro exclusivamente fotográfico de 401 monedas, y el ajuste y renombramiento de alrededor de 5 000 fotografías ya existentes de la misma colección. A continuación describiré una a una estas actividades.

⁴ En un principio de me entregaban entre 10 y 15 monedas, y en los meses finales hacía a diariamente el registro de entre 30 y 40 monedas.

4.3 Acervo a catalogar: La colección de monedas extranjeras

El acervo numismático del Banco de México está dividido en piezas nacionales y piezas extranjeras. Al incorporarme al proyecto, las piezas nacionales se encontraban catalogadas en su totalidad y como resultado ya se encontraban disponibles de forma digital para consulta pública en el SINUM. También, las monedas extranjeras de las épocas Antigua, Medieval, y Moderna, estaban registradas casi en su totalidad, por lo que mi trabajo se dirigió principalmente al registro y catalogación de monedas modernas y contemporáneas extranjeras de dicha colección.

Por pieza extranjera se entiende monedas, billetes y medallas de origen extranjero que fueron incorporadas al acervo numismático por medio de donaciones, intercambio o compra. Por otro lado, por moneda se entiende una pieza metálica que cumple funciones económicas, es decir: es medio de cambio, unidad de cuenta y depósito de valor, y por lo tanto sirve para el intercambio comercial, adquirir cualquier bien o servicio.⁵

Debo mencionar que la seguridad del Banco de México se rige por políticas que resguardan toda la información que transita dentro de sus instalaciones, por ello, y desde el mismo acceso a las instalaciones del Complejo Legaria o “Fabrica de Billetes”, es necesario pasar filtros de seguridad y respetar normas que restringen –a cierto personal- el acceso con equipos de cómputo o dispositivos de

⁵ J.C. Díaz Negrete, *Invitación a la numismática*, México, Banco de México, 2016, p. 14.

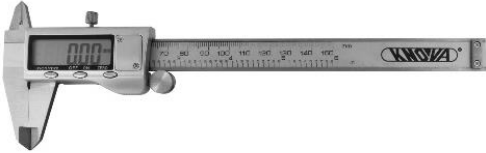
almacenamiento (memoria USB) y teléfonos inteligentes.⁶ Por ejemplo, la captura de fotografías al interior de las instalaciones es una actividad totalmente prohibida para quienes no tengan esta actividad como parte de sus funciones.

Por lo anterior, la información presentada en este apartado serán ejemplos del trabajo realizado en el proyecto sin contar con información e imágenes originales.

Para mantener en buen estado, las piezas numismáticas, se requieren medidas, herramientas y materiales para su manipulación y registro que a continuación presentaré.

⁶ Los jefes directos de cada becario son los responsables de aprobar la introducción de teléfonos celulares.

Tabla 6. Herramientas para el registro numismático

Herramienta	Uso
 Guantes de hilo⁷	Con el fin de evitar el manejo directo de las piezas numismáticas con las manos.
 Bascula digital⁸	Esta herramienta permite obtener el peso exacto de cada pieza.
 Pie de rey⁹	Esta pieza se utiliza con el fin de obtener el diámetro exacto de cada pieza.

⁷ Imagen tomada de Google, consultada el 01 de febrero de 2021.

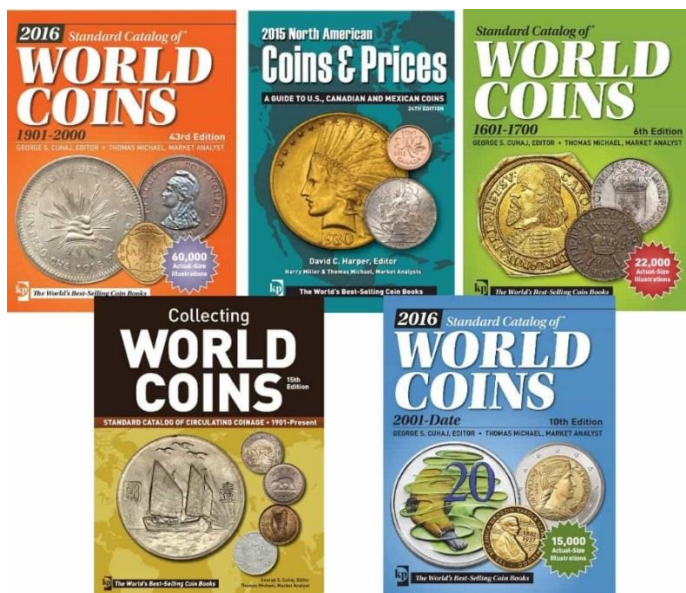
⁸ Imagen tomada de Google, consultada el 01 de febrero de 2021.

⁹ Imagen tomada de Google, consultada el 01 de febrero de 2021.



Dino-Lite¹⁰

Este aparato se utiliza para capturar la imagen digital del anverso y el reverso de cada pieza.



Catálogos¹¹

Utilizados con el fin de corroborar u obtener información de las monedas y asignarles precio de seguro.

Fuente: Elaborada por Itzel Martell, febrero 2021.

¹⁰ Imagen tomada de Google, consultada el 01 de febrero de 2021.

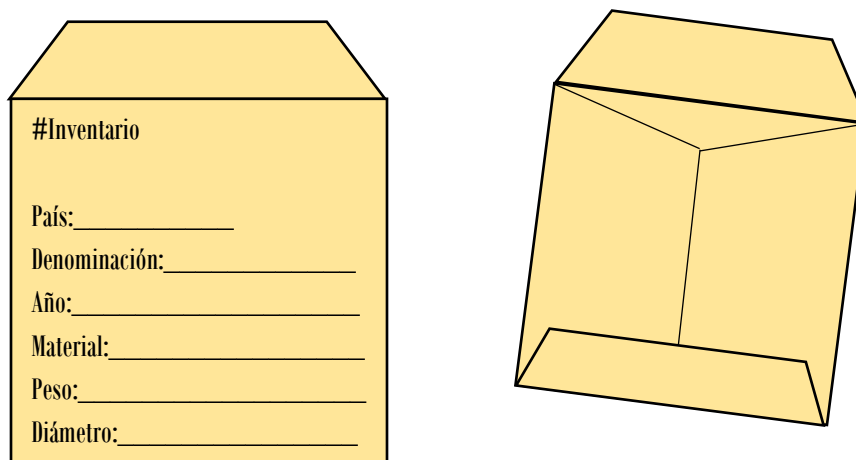
¹¹ Imagen tomada de Google, consultada el 01 de febrero de 2021.

La oficina de acervo numismático era, hasta ese momento, un espacio compartido con la oficina de “Comercialización numismática”. Debido a que resultaba de interés compartido el buen estado de las piezas manipuladas para venta y del acervo, se tiene un estricto control sobre la temperatura y los niveles de humedad del recinto donde se resguarda la colección.

Debido a las condiciones y al valor de las piezas con las que trabajé, era necesario hacer uso de guantes, mencionados en las herramientas, para la manipulación de cada pieza. Respecto al sistema de guardas adoptado por el acervo, éste dependía según las particularidades de las piezas pues se trabajaba con monedas individuales y con monedas en estuches de series coleccionables o conmemorativas.

La guarda de una moneda individual consistía en sobres de papel no ácido en los que se señalaba los rasgos más distintivos de la pieza, iniciando con el número de inventario con el fin de hacer más fácil y rápida su manipulación y resguardo.

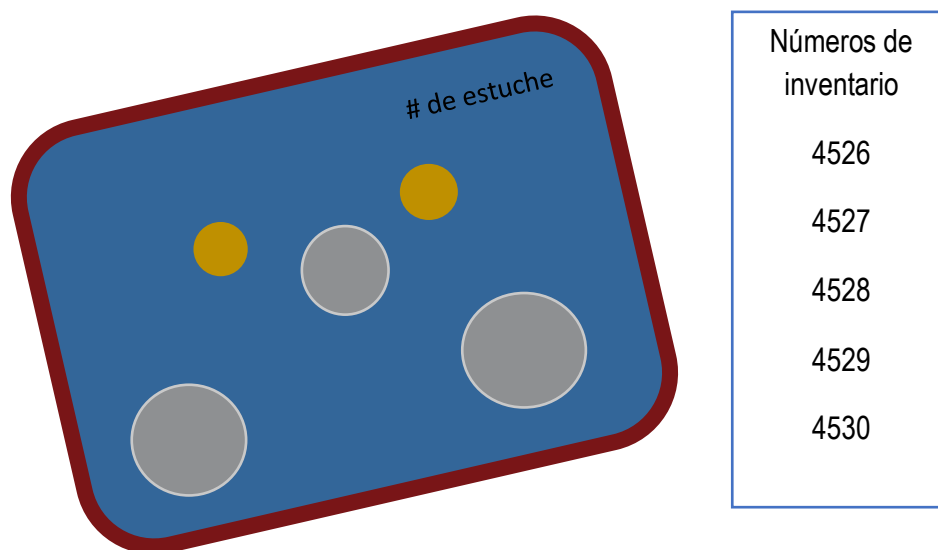
Imagen 14. Guarda de monedas individuales



Fuente: Elaborado por Itzel Martell, agosto 2020.

Cuando se trataba de estuches, estos contaban con un número de inventario propio y a su vez cada moneda contaba con un número individual. Por lo general, estos estuches correspondían a series coleccionables o conmemorativas regalos o traspasos de los bancos de otros países al Banco de México.

Imagen 15. Estuche de monedas



Fuente: Elaborado por Itzel Martell, 2020.

4.4 Registro

A continuación, detallaré las actividades que realicé como parte de mi Servicio Social, y como ya lo mencioné, dada la seguridad de la institución y los compromisos de confidencialidad que se hacen en el contrato esta actividad, no tengo acceso a datos específicos ni autorización para reproducir información exacta por lo que recurriré a distintos ejemplos (datos e imágenes) repitiendo los pasos y habilidades desarrolladas durante la prestación de mi servicio.

Las actividades que realicé durante los seis meses se pueden definir como: el registro numismático del faltante de las monedas extranjeras modernas y contemporáneas de la colección del acervo numismático del Banco de México.

Al inicio de cada día se me asignaba cierto número de piezas, mi trabajo comenzaba al recibirlas, posteriormente hacía el registro de cada una en la base de datos y capturaba digitalmente su imagen. Durante las primeras semanas de mi Servicio Social, únicamente registraba alrededor de 10 o 15 monedas durante la jornada de cuatro horas, posteriormente con la práctica llegué a registrar entre 30 y 40 monedas al día.

Una vez que las piezas estaban en mis manos, el primer paso era la verificación de los números de inventario, es decir, las monedas contaban ya con un número de inventario asignado y anotado sobre la guarda, de acuerdo al orden de incorporación al acervo. Esta no es una actividad mecánica, ya que en varias ocasiones los números de las piezas no coincidían con el pre-registro existente en la base de datos, por lo que esta labor requería del trabajo minucioso.

Posteriormente hacía el llenado total o parcial mediante el cotejo de la información existente que se encontraba ya en la base de datos.¹² Para cada moneda realizaba un examen numismático que comenzaba con la identificación de la entidad política a la que pertenecían y el año de emisión.

Una vez obtenidos o verificados ambos datos, procedía a corroborar la información en los catálogos, con el objetivo de asegurar que no se tratara de una variante o edición especial de monedas de circulación común, pues si era el caso, debía modificarse todo el registro¹³. Posteriormente, pesaba la pieza con ayuda de

¹² Esto es debido a que para algunas piezas ya existía información parcial de las piezas, en esos casos solo se verificaron y corrigieron de ser necesario.

¹³ Teniendo en cuenta que los catálogos especifican cuando en cierto año de acuñación algún aspecto de diseño fue alterado o se elaboró con un metal distinto al acostumbrado. Es por ello que

la báscula digital, se medía con el pie de rey, y una vez más con ayuda del catálogo se señalaba la referencia y se obtenía el precio del seguro.

A continuación, y para terminar el registro se obtenía las imágenes digitales del anverso y reverso de cada pieza haciendo uso del programa *DinoCapture* y el microscopio digital Dino-Lite que es un dispositivo portátil, con características de enfoque automático e iluminación, que facilita la digitalización de documentación o en este caso, de las monedas como lo describiré a continuación.

1. Se capturaba la imagen (anverso y reverso de cada moneda) con el microscopio digital en dicho programa. Es importante mencionar que no había criterios determinados para la calidad de las imágenes, el objetivo principal era que se apreciaran los detalles de cada pieza.

el catalogo resulta de suma importancia pues ayuda a corroborar que el peso sea igual o semejante al estipulado en él y que por lo tanto sí esté elaborada del metal señalado.

Imagen 16. Captura de programa DinoCapture



Fuente: Imagen tomada de www.dinolite.us, consultada el 02 de febrero de 2021.

Posteriormente se guardaban los objetos digitales en carpetas de mil imágenes cada una¹⁴ especificando en el nombre el tipo de pieza, el origen, y si se trataba del anverso o reverso de la misma. Es decir, al anverso de la moneda con número de inventario 2001, se le guardó como “MONEXTANV2001” y al reverso de esta misma se le guardó como “MONEXTREV2001”. Entendiendo que con “MON” nos referimos al tipo de pieza, en este caso “moneda”, con “EXT” nos referimos al origen de las monedas, es decir “extranjera”, y con “ANV” o “REV” nos referimos a que se trata del “anverso” o el “reverso” de las monedas, respectivamente.

¹⁴ Esto para facilitar la posterior carga masiva al SINUM.

Imagen 17. Ejemplo de fotografías digitales de anversos.



Fuente: Elaborado por Itzel Martell, 2020.

Imagen 18. Ejemplo de fotografías digitales de reversos.



Fuente: Elaborado por Itzel Martell, 2020.

Una vez que contaba con el registro completo de cada moneda, procedía a guardarlas en su estuche o sobre. En el caso de los sobres, antes de entregarlos a bóveda, se les ponía un cuadrito de papel secante con el fin de ayudar a su conservación.

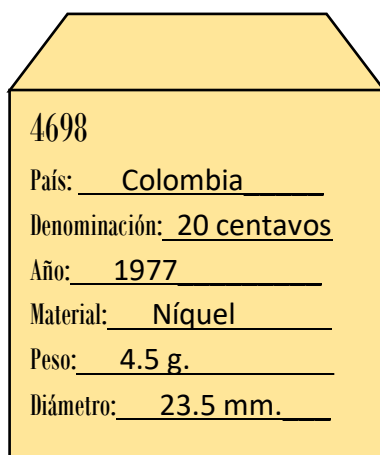
En el caso del ajuste de las fotografías ya existentes, éste proceso consistió, además del cotejo de que la pieza de la imagen coincidiera con el número de inventario, en el recorte de bordes o la rotación de las imágenes con la intención de dar un enfoque según las necesidades del sistema, es decir, que la

moneda se encontrase centrada, y fuese posible apreciar los detalles presentes en ella.

A continuación, se presenta un ejemplo ilustrado del proceso completo que realizaba para el registro de una moneda.

1. El primer paso era observar la información del sobre o estuche

Imagen 19. Guarda de moneda.



4698

País: Colombia

Denominación: 20 centavos

Año: 1977

Material: Níquel

Peso: 4.5 g.

Diámetro: 23.5 mm.

Fuente: Elaborado por Itzel Martell, 2021.

2. Se observaba la moneda contenida, y se cotejaba la información mencionada en el punto uno. Esto permitía a simple vista, en caso de estar en buena condición, establecer el año y país de acuñación.

Imagen 20. Anverso/reverso 20 centavos, Colombia (1977).



Fuente: Imagen obtenida de www.es.ucoin.net, consultado febrero de 2021.

3. Se pesaba, medía, analizaba estado de la moneda y las señas particulares.

Imagen 21. Pesaje de moneda.



Fuente: Imagen obtenida de Google, consultada en febrero de 2021.

Imagen 22. Medición de moneda.



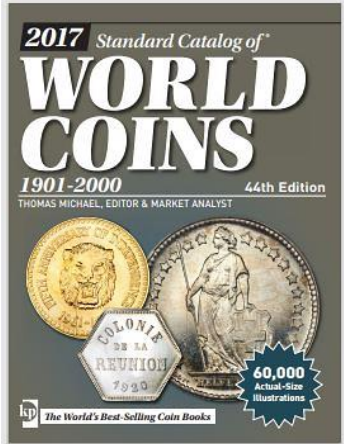
Fuente: Imagen obtenida de Google, consultado en febrero de 2021.

4. Se hacía una búsqueda en el catálogo correspondiente y así se asignaba el material según el peso¹⁵ y el precio de seguro que le correspondía. En el caso de este ejemplo, se utilizó el catálogo de 1901-2000, se ubicó la moneda con todas sus características y el precio de seguro se asignó de acuerdo al establecido para la mejor condición posible, esto con el fin de que, en caso de robo o extravío, se pueda adquirir otra moneda incluso con mejor condición.

¹⁵ Puede haber variantes, es decir, que en ese mismo año se hayan acuñado un número determinado de monedas con otro metal o aleación. Esto significa una variación en el valor y, por lo tanto, en el precio de seguro.

Imagen 23. Referencia de catálogo.





KM# 246.1 20 CENTAVOS
4.50 g., Nickel Clad Steel, 23.6 mm. **Obv:** Head right, date below, legend continuous **Rev:** Denomination within wreath
Note: Varieties exist with and without dots.

Date	Mintage	VF20	XF40	MS60	MS63	MS65
1971	Inc. above	—	0.10	0.35	0.50	0.75
1972	41,891,000	—	0.10	0.35	0.50	0.75
1973/1	41,440,000	—	0.10	0.35	0.50	0.75
1973	Inc. above	—	0.15	0.25	0.50	0.75
1974/1	45,941,000	—	0.25	0.35	0.60	1.00
1974	Inc. above	—	0.10	0.35	0.50	0.75
1975	28,635,000	—	0.10	0.35	0.50	0.75
1976	29,590,000	—	0.10	0.35	0.50	0.75
1977	2,054,000	—	0.20	0.40	0.60	1.00
1978	10,630,000	—	0.10	0.35	0.50	0.75

Fuente: Imagen tomada de Thomas Michael (ed.), *Standard Catalog of World Coins 1901-2000*, 44th edition, United States of America, Krause Publications, 2016, p. 542.

Como se observa, para la moneda ejemplo, 20 centavos colombianos del año 1977, correspondería asegurarse en un dólar y en caso de que la base de datos también diga “níquel” como metal, se cambiará a acero bañado en níquel.

5. El último paso es la captura digital de la pieza con el equipo y programa antes mencionado y se guardan en las carpetas correspondientes según su número de inventario siguiendo la formula ya mencionada: MONEXTANV o MONESTREV.

Imagen 24. Formato de almacenamiento de las imágenes capturadas.



Fuente: Elaborado por Itzel Martell, 2021.

Debo señalar que los registros se realizaban por cada ejemplar de la colección, es decir, si en la colección había diez ejemplares de la misma moneda (con el mismo año de acuñación) entonces se encontrarán diez registros en el sistema, cada uno con la descripción de los detalles de cada uno de los ejemplares.

Como se puede observar, el trabajo que realicé fue laborioso y detallado, la finalidad era el completar el registro de las monedas extranjeras de la colección para su posterior carga al sistema y que se consiguiera la consulta pública de un vasto acervo de monedas extranjeras que podría apoyar o incluso propiciar alguna investigación.

El trabajo desempeñado durante mi Servicio Social se asemeja al realizado en otros acervos del mundo como el fondo numismático del Museo de la Ciudad de Alicante (MUSA) que ha realizado un trabajo similar al de Banxico, catalogando

y documentando gráficamente sus piezas.¹⁶ Otro ejemplo es el trabajo realizado en el Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional de Argentina, donde las actividades se han encaminado a actualizar la información de las piezas haciendo uso de herramientas modernas y más precisas para disminuir los daños, así como el desgaste presente en las monedas, y registrando las referencias a las piezas en las principales obras canónicas de cada serie.¹⁷

Sin duda, la labor realizada dentro de un acervo como este, se ve beneficiada por los avances tecnológicos y el uso de herramientas digitales. La gran parte del trabajo se realizó a través de un equipo de cómputo y el acceso a internet que permitía realizar el rastreo de información, datos y estudios de las piezas que pudieran presentar alguna dificultad para su catalogación y registro.

En mayor medida los grandes retos a los que me enfrenté durante el Servicio Social, fueron las barreras del idioma, de los sistemas numéricos, culturales y del tiempo. Si bien muchas de las piezas contaban con un año de acuñación registrado, a veces era erróneo –dado que se asumieron como ciertos los datos con los que las monedas ingresaron a la institución o simplemente se omitió este dato– y era mi trabajo corregirlo o agregarlo. Afortunadamente en la actualidad hay muchas herramientas y recursos para poder traducir tanto números como palabras.

¹⁶ Immaculada Garrigós i Albert, “Los fondos numismáticos del MUSA”, en *Actas XV Congreso Nacional de Numismática. Patrimonio numismático y museos, Madrid 28-30 de octubre de 2014*, Madrid, 2016, p. 209.

¹⁷ Damián Salgado, “La Colección del Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional (Buenos Aires, Argentina)”, en *Revue Numismatique OMNI Revista Numismática*, n°13, 07/2019 p. 424.

Mi estrategia consistía en verificar la información con la que contaba y en caso de no coincidir, hacer una búsqueda para corregirlo. Había un problema extra cuando el paso del tiempo y la falta de cuidados habían hecho estragos en las monedas dejándolas en condiciones poco legibles e identificables. Lo anterior no hizo imposible la labor de registro, pero significó mayor tiempo para identificarla y así lograr realizar un registro correcto.

A continuación, mostraré ejemplos de estas problemáticas, y de las variantes existentes en algunas monedas, que debía señalar para un correcto registro de las piezas en la base de datos del acervo.

Hice el registro de algunos ejemplares de *Cash* chino de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, algunas de estas monedas acuñadas en latón o hierro no se han conservado muy bien por lo que algunos de sus detalles se encuentran en condiciones poco legibles, lo cual dificulta su examinación y catalogación.

Para este tipo de casos, recurrí al apoyo del catálogo correspondiente, al rastreo de algún estudio numismático existente e incluso la búsqueda de monedas a la venta en sitios web con el fin de hacer algún tipo de comparación con sus detalles. Este proceso llevaba más tiempo, pero se consiguió hacer el registro correcto.

Imagen 25. Cash chino, dinastía Qing (Ch'ing) (1644-1911).



Fuente: Imágenes tomadas de <https://primaltrek.com>, consultada el 01 de febrero de 2021.

Otro ejemplo son las monedas procedentes de Israel, que usan el sistema numeral y el calendario hebreo. Por ello fue necesario el uso de calculadoras disponibles en línea que permiten realizar las equivalencias de años hebreos a gregorianos. En este caso, la dificultad comenzaba con los detalles de la grafía, pues algunos de los trazos pueden ser más finos o cerrados y se prestan a la confusión entre ellos.

Imagen 26. Moneda 50 *pruta*, Israel (1949).



Fuente: Imagen tomada de www.es.ucoin.net, consultada el 02 de febrero de 2021.

Imagen 27. Calculo de año hebreo a gregoriano.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
א	ב	ג	ד	ה	ו	ז	ח	ט
10	20	30	40	50	60	70	80	90
י	כ	ל	מ	נ	ס	ע	פ	צ
100	200	300	400					
ק	ר	ש	ת					

Calcular año

Introducir dígitos año hebreo

(comenzar a insertar símbolos por la izquierda, teniendo en cuenta la posición de las comillas ")

Año Hebreo:

5709

Año gregoriano:

1949

Fuente: Captura de cálculo de años tomada de www.misnumos.es, consultado el 02 de febrero de 2021.

Aunado a lo anterior, esta misma moneda tiene una variante, el detalle de una perla en la parte inferior del reverso que significa una modificación en su valor pues se trata de una acuñación diferente.

Imagen 28. Variante de 50 *pruta*, Israel (1949).



Fuente: Imagen tomada de www.en.ucoin.net, consultada el 02 de febrero de 2021.

Imagen 29. Referencia de catálogo.



KM# 13.1 50 PRUTA

5.60 g., Copper-Nickel, 23.5 mm. **Obv:** Grape leaves and

country name in Hebrew and Arabic **Rev:** Value and date in Hebrew within wreath **Edge:** Reeded

Date	Mintage	F12	VF20	XF40	MS60	MS63
JE5709 (1949) (i) With pearl	6,020,000	—	3.00	5.00	15.00	22.00
JE5709 (1949) (i)	20,000	PF63 1,000				
JE5709 (1949) (ht) Without pearl	6,000,000	—	0.75	1.25	2.00	3.50
JE5714 (1954) (t)	250,000	1.00	3.00	7.50	20.00	25.00

Fuente: Imagen tomada de Thomas Michael, *op. cit.*, p. 1255.

Estos ejemplos permiten observar que mi labor no siempre era el mero cotejo de información, en el caso de estas monedas el trabajo era aún más

laborioso y tardado pues se debía verificar o tratar de entender con los pocos rasgos legibles de las monedas, con la ayuda de traductores y el catálogo, que los años, dinastías y conmemoraciones correspondieran.

Para el registro numismático de monedas, son necesarios los conocimientos adquiridos durante la licenciatura como las habilidades de búsqueda de información y la discriminación de ésta. Los historiadores son necesarios en un acervo numismático pues dotan a éste de un sentido, precisamente, histórico, tanto en la organización como en la descripción de los detalles. Todo esto responde a la idea de que a partir de una moneda puede surgir una investigación sobre algún detalle de diseño, circulación, acuñación, etc, de cada moneda.

4.5 Otras actividades

Las últimas semanas de mis actividades de servicio social coincidieron con la preparación de la mudanza del Acervo Numismático pues como ya lo he mencionado, durante mi estancia como becario el Acervo compartía espacio con la Oficina de Comercialización Numismática. Para ese momento no se sabía si el traslado sería en las mismas instalaciones del Complejo Legarí o si se trasladaría a las instalaciones del Banco de México en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Para esta mudanza se realizó la reorganización de la biblioteca del acervo, yo ayudé a cotejar la lista de libros y revistas numismáticas, y en el proceso de reacomodo por mes y año de las compilaciones de estas revistas. También realicé

la limpieza y el levantamiento de inventario de material para montaje de exposiciones, elaborando una relación de las fotos ampliadas de distintas piezas que incluía la descripción de la moneda o monedas presentes en las fotografías, así como la asignación de un número de inventario para que el proceso de traslado y guarda fuera más sencillo.

Otra actividad fue la destrucción del archivo muerto previamente seleccionado, del acervo. Estos documentos incluían folletos de exposiciones y convenciones, inventarios de piezas trasladadas para exposiciones, así como información de donaciones de piezas del acervo, información que previamente había sido registrada por otra persona dentro del acervo.

Es así como concluí el periodo destinado al Servicio Social que exige la Licenciatura en Historia, tiempo durante el cual adquirí experiencia en la catalogación y revisión de información especializada, además de que tuve acceso a una colección de documentos bien distintos a los que los historiadores solemos acercarnos durante la carrera. Considero que el Servicio Social fue una oportunidad para adquirir nuevos conocimiento y habilidades, aplicar los que ya tenía como egresada de la licenciatura, y también adquirir cierta experiencia laboral.

Consideraciones Finales

Esta parte del Informe Académico la dedicaré, por un lado, a plantear las posibles líneas de investigación que pueden desarrollarse a partir de las monedas extranjeras de la colección del Banco de México una vez organizadas y catalogadas. Por otro lado, haré algunas reflexiones sobre la importancia de mi formación como historiadora para el desarrollo de proyectos como este, así como las implicaciones de realizar este Informe Académico por Servicio Social.

A partir del trabajo que realicé durante mi Servicio Social he podido imaginar la cantidad innumerable de investigaciones que se podrían hacer a partir de las monedas que tuve la oportunidad de registrar. Al realizar este informe también me he sumergido en una gran cantidad de estudios numismáticos de monedas de todo el mundo y he podido ver la cantidad de preguntas que pueden surgir a partir de una moneda.

Las monedas extranjeras de la colección, se me ocurre, podrían propiciar un estudio comparado entre monedas de diferentes países a partir de la evolución de su diseño, composición, acuñación, etc. El acervo es tan vasto, que, en el momento que éste se pueda consultar, como en caso de las monedas nacionales que se encuentra disponible en línea, podría dar pie a innumerables investigaciones. Dentro de algunos años, e incluso ahora, las personas se preguntarán porque está tal personaje en una moneda o billete, por qué se hizo una serie de monedas de colección o conmemorativas de animales endémicos o en peligro de extinción.

En lo personal, me resulta de gran interés la presencia de Simón Bolívar en las monedas de países como Hungría (1933), Emirato de Sharjat (1970), España (1991), Bahamas (1992), Islas Cook (1992), República Árabe Saharaui (1997) y Liberia (2004). En el caso de las monedas acuñadas entre 1991 y 1992, éstas se realizaron con parte de la celebración de los “500 años de América”, y se podría hacer un análisis de la manera en que se representó a Bolívar en ellas, el contexto en el que se hicieron y el discurso que se les asignó.

Si bien, mi labor durante seis meses fue en una mayor parte técnica, también he podido observar la importancia de que un acervo numismático esté en manos de historiadores. Los historiadores vemos el sentido, valga la redundancia, histórico de los objetos, y las monedas a través del tiempo no han sido solamente meros medios de intercambio económico. Las monedas son vestigios de muchas cosas, por lo que la numismática es una disciplina multidisciplinaria de la que los historiadores podemos ayudarnos para dar respuesta a muchas problemáticas históricas. Por otro lado, y no menos importante, pude poner en práctica las habilidades que adquirí durante mi formación en la Licenciatura como la búsqueda de bibliografía y la discriminación de la misma para completar los registros de forma adecuada.

Durante muchos años, y hasta entrado el siglo XX, la numismática se centró en fijar tipologías, hacer listados de gobernantes, buscar nuevas especies monetarias o tipos inéditos, siendo mayormente valoradas las monedas acuñadas en metales nobles e incluso se realizaban prácticas como la fundición de piezas

de tipos considerados “muy conocidos” y por lo tanto “carentes de interés”¹⁸, sin embargo en la actualidad son más los datos que nos pueden brindar las monedas con ayuda de la documentación correspondiente.

La numismática incluso, puede ser una herramienta para la innovación de la enseñanza de la historia. Como lo mencionan Cosme J. Gómez Carrasco y José A. Prieto Prieto, es posible que la elaboración de ejercicios con monedas permita a los estudiantes el desarrollo de la interpretación y argumentación histórica así como la comprensión de la construcción de las narrativas históricas¹⁹ debido a que la moneda es un objeto fácil de obtener y manejar, además de que permite analizar aspectos sociales, económicos, políticos, de la época y sociedad que las acuñó.²⁰

En el mundo hay otros catálogos disponibles para consulta como el Catálogo Numismático es el Museo Arqueológico de Alicante (MARQ) que ha difundido al público, a través de su catálogo en línea, la colección de monedas, medallas y jetones que atesora procedentes de campañas de excavaciones en yacimientos de la provincia, hallazgos y colecciones particulares que se pueden consultar en su página web²¹, la Galería Numismática del Museo Canario²², o el

¹⁸ Carolina Doménech Belda, “Numismática y Arqueología Medieval: La moneda de excavación y sus aportaciones”, en Alicia Arévalo ed., *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática: Moneda y Arqueología (22-24 octubre 2007)*, Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2009, p. 732.

¹⁹ Cosme J. Gómez Carrasco y José A. Prieto Prieto, “Fuentes primarias, objetos y artefactos en la interpretación de la historia. Diseño y evaluación de un taller de numismática en Educación Secundaria”, en *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, n°31 2016/2, p. 8.

²⁰ *Ibíd.*, p. 11.

²¹ Museo Arqueológico de Alicante, “Catálogo Numismático”, consultado el 05 de febrero de 2021, www.marqalicante.com.

²² El Museo Canario, “Galería Numismática”, consultado el 05 de febrero de 2021, www.elmuseocanario.com.

Catálogo de Numismática y Medallística del Museo Arqueológico Nacional (MAN) en España.²³

Para concluir puedo decir que realizar este Informe Académico significó la sistematización y organización de la información que recabé, mi intención fue expresar y explicar de forma ordenada las actividades que realicé en el acervo, al tiempo que investigué y comparé las diferentes formas en que se puede llevar a cabo esta disciplina. Considero que, a la formación ofrecida durante la Licenciatura, le hace falta talleres o asignaturas que nos inviten a adentrarnos a acervos de este tipo.

Sin duda, el resultado final de mi labor en el acervo fue gratificante pues durante ese periodo pude realizar el registro completo de 2159 monedas, el registro exclusivamente fotográfico de 401 monedas y el ajuste de alrededor de 5 mil fotografías ya existentes para tener en su totalidad el registro fotográfico de las más de 7 mil piezas.

Para finalizar, es importante mencionar que la realización del Informe Académico también me ha permitido poner en práctica mis habilidades de investigación, la capacidad de análisis de obras historiográficas, pero sobre todo plantear una estructura coherente, organizar la información y las ideas por escrito, además de contar con un aparato crítico claro y sistemático, trabajo que resulta complejo. Considero así, que la escritura misma de un trabajo académico es parte de las habilidades que debe tener un egresado de la Licenciatura en Historia. Por

²³ Museo Arqueológico Nacional, "Colección Numismática", consultado el 05 de febrero de 2021, www.man.es.

otro lado, estoy segura de que la labor desarrollada en el acervo numismático del Banco de México es ardua y dedicada a la difusión de la disciplina y por ello tengo mucha confianza en la aportación que significará la publicación de esta otra parte de la colección.

Bibliografía

Ambrosoli, Solone, *Monete Greche*, 2a. ed., Milano, Ulrico Hoepli, 1917.

Anaya Merchant, Luis, “Los Archivos Bancarios Mexicanos. Notas para el análisis de fuentes del sistema bancarios 1900-1940”, en *América Latina en la Historia Económica*, núm. 23, enero-junio 2005, pp. 105-117.

Banco de México, Página Oficial, www.banxico.org.mx.

Barrett, Katy & Elizabeth Galvin, *Resources for Curators of Numismatic Collections 2013*, en Normas ICOMON, consultado 15 de enero de 2021, http://icomon.mini.icom.museum/wp-content/uploads/sites/20/2018/12/Barrett_and_Galvin_2013.pdf

Belmonte, Ana Vico, y José María de Francisco Olmos, *Introducción a la Numismática*, España, Ediciones Paraninfo, 2016.

Beltrán Lloris, Miguel, “La vida de la moneda en el museo”, en Paula Graneda Miñón (ed.), *Actas XV Congreso Nacional de Numismática: Patrimonio numismático y museos (28-30 octubre, 2014)*, Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2016, pp. 63-96.

Borja Martínez, Francisco, *El Banco de México*, México, Nacional Financiera, Fondo de Cultura Económica, 1996.

Campo, Marta, *Dades per a la documentació numismàtica*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1987.

_____, "Gabinetes Numismáticos: De la Investigación a la Difusión del Patrimonio", en *Memoria de las reuniones de ICOMON celebradas en Madrid, España, 1999*, Madrid, Museo Casa de la Moneda, 2001, pp. 409-418.

Castro Gutiérrez, Felipe, *Historia social de la Real Casa de Moneda de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012, (Serie Historia Novohispana, 88).

Cruz Mundet, José R., *Archivística: Gestión de documentos y administración de archivos*, Madrid, Alianza, 2014.

Cuhaj, George S. (ed.), *Standard Catalog of World Coins 1801- 1900*, 7th edition, United States of America, Krause Publications, 2012.

Díaz Negrete, Juan Cristóbal y Maia F. Miret, *De plata y papel. El dinero de insurgentes y revolucionarios*, México, Banco de México/Museo Interactivo de Economía, 2010.

Díaz Negrete, Juan Cristóbal (coord.), *Escudos, Reales, pesos y centavos. Apuntes sobre piezas relevantes de un gran patrimonio histórico de México*, México, Banco de México, 2014.

_____, *Invitación a la numismática*, México, Banco de México, 2016 (Moneda e Historia).

Doménech Belda, Carolina, "Numismática y Arqueología Medieval: La moneda de excavación y sus aportaciones", en Alicia Arévalo ed., *Actas XIII Congreso Nacional de Numismática: Moneda y Arqueología (22-24 octubre 2007)*, Madrid, Sociedad Iberoamericana de Estudios Numismáticos, 2009, pp. 731- 760.

El Museo Canario, Página Oficial, www.elmuseocanario.com.

Fiduciaria La Nacional, www.fidulanacional.com.

Flores Salgado, José (coord.), *Crecimiento y desarrollo económico de México*, México, UAM, 2010.

García Sanjuán, Alejandro, “Debate en torno a un episodio clave. Interpretaciones encontradas sobre la conquista islámica” en *AH*, enero 2011, pp. 32-35.

Garrigós i Albert, Immaculada, “Los fondos numismáticos del MUSA”, en *Actas XV Congreso Nacional de Numismática. Patrimonio numismático y museos*, Madrid 28-30 de octubre de 2014, Madrid, 2016, pp. 207-226.

Gómez Carrasco, Cosme J. y José A. Prieto Prieto, “Fuentes primarias, objetos y artefactos en la interpretación de la historia. Diseño y evaluación de un taller de numismática en Educación Secundaria”, en *Didáctica de las ciencias experimentales y sociales*, nº31 2016/2, pp. 5-22.

Heath, Jonathan, *El Banco de México*, México, Nostra Ediciones, 2007 (Para entender).

Herrera Canales, Inés, “Estadísticas históricas de acuñación en México. Origen y manejo de las cifras: la época colonial y los primeros años postindependientes”, en *ANDAMIO*, Historias 58, may-ago /2014, pp. 105-124.

Ludlow, Leonor y María Eugenia Romero Sotelo (coord.), *El Banco de México a través de sus constructores 1917-2017*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Economía, 2019.

Lyman Haynes Low y Nicolás León, *La moneda del general insurgente don José María Morelos. Ensayo numismático*, estudio preliminar Marina Salcedo Fernández, Banco de México, 2009 (Moneda e Historia).

Manero, Antonio, *El Banco de México. Sus orígenes y fundación*, México, Banco de México, 1992.

Mediateca INAH, Exposición “Reforma, Libertad, Justicia y Ley. La moneda del Ejército Libertador del Sur en el centenario luctuoso de Emiliano Zapata”, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/exposicion:3719>

Michael, Thomas (ed.), *Standard Catalog of World Coins 1901-2000*, 44th edition, United States of America, Krause Publications, 2016.

Museo Arqueológico de Alicante, Página Oficial, <https://www.marqalicante.com>

Museo Arqueológico Nacional, Página Oficial, <http://www.man.es>

Nesmith, Robert I., *La acuñación de la primera Casa de Moneda de las Américas en la ciudad de México. 1536-1572*, traducción de Elsa Lizalde Chávez, revisada por Clyde Hubbard, México, Banco de México, 2011 (Moneda e Historia).

Pool Burgos, Alejandro, “El aporte del estudio numismático de la moneda romana imperial a la comprensión de la Mitología Clásica”, en *OMNI Revista Numismática* n°9 07/2015, pp. 141-155.

Quijano, José Manuel, coord., *La Banca: pasado y presente (Problemas financieros mexicanos)*, México, Centro de Investigación y docencia económicas, 1983 (Colección economía).

RAE, <https://dle.rae.es>.

Salgado, Damián, “La Colección del Gabinete Numismático del Museo Histórico Nacional (Buenos Aires, Argentina)”, en *Revue Numismatique OMNI Revista Numismática*, n°13, 07/2019, pp. 420-438.

Turrent Díaz, Eduardo, coord., *Epistolario liberal en el Archivo histórico del Banco de México. Benito Juárez, Matías Romero, correspondencia 1856-1872*, Ciudad de México, Banco de México, 2003.

_____, *Historia del Banco de México. Antecedentes, fundación y despegue vol. 1*, México, Banco de México, 2015.

Vargas Zamora, José A., “Cristóbal Colón en monedas y billetes de Costa Rica (1897-1942)”, *Reflexiones*, vol. 86, núm. 1, 2007, pp. 87-99.

Vargas Zamora, José A. y Jeffrey A. Sibaja Cordero, “Reflexiones sobre el Escudo Nacional grabado en monedas de Costa Rica (1850-2005)”, *Reflexiones*, vol. 86, núm. 2, 2007, pp. 141-156.

Velázquez de la Cruz, Diego, “De la ciudad de México a la ciudad de Texcoco: procedencia y circulación de monedas falsas de plata, 1895-1898”, en *Contribuciones desde Coatepec*, Número 19, julio-diciembre 2010, pp. 11-30.

Vértigo Político, <http://www.vertigopolitico.com/articulo/54886/Emiliano-Zapata-y-el-rostro-del-dinero>

Anexos

1. Carta de término de Servicio Social.



Ciudad de México a 6 de septiembre de 2018

Referencia: V45/SS321/18

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado
Director
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
Presente.

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que la Srta. Itzel Martell Galicia, estudiante de la Licenciatura en Historia, en la modalidad escolarizada, con número de cuenta 310139665, concluyó el servicio social en esta Institución, el cual realizó a partir del 5 de marzo de 2018 y hasta el 5 de septiembre de 2018.

La Srta. Martell participó en el proyecto denominado "Control, resguardo y difusión de los acervos artístico, fotográfico y bibliográfico del Banco de México", registrado ante la UNAM con la clave 2018-7/7-433, durante cuatro horas diarias, de lunes a viernes, hasta completar 480 horas, colaborando con las siguientes actividades:

- a) Investigación histórica, estética de las obras y biográfica de los artistas que conforman la colección de arte.
- b) Investigación e identificación del acervo fotográfico.
- c) Montaje de exposiciones artísticas y culturales.
- d) Elaboración de artículos de difusión.
- e) Organización y clasificación de los acervos bibliográficos y archivísticos, a fin de identificar el material que complementará las labores de investigación mencionadas.

Es importante mencionar que durante su permanencia en esta Institución su desempeño fue satisfactorio.

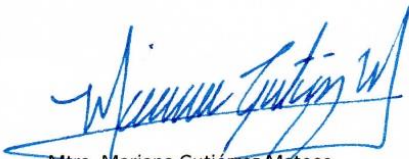
Sr. Oscar Murillo Hernández

Analista de Reclutamiento y Selección

Atentamente




Lic. Manuel Antonio Medrano Castro
Subgerente de Administración de Personal


Mtra. Mariana Gutiérrez Mateos
Subgerente de Formación

Con fundamento en los artículos 8,10 y 26, del Reglamento Interior del Banco de México, así como Segundo del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.



IRM/OMH

2. Cuadro clasificatorio del Acervo numismático del Banco de México.

Nº Inventario	Nº de Estuche	Tipo	País	Época	Año	Valor	Denominación	Material	Centro
475		Moneda	Argentina	Moderna	1854	2	Centavos	Cobre	
476		Moneda	Colombia	Contemporánea	1971	50	Centavos	Acero niquelado	
477		Moneda	Colombia	Contemporánea	1975	50	Centavos	Acero niquelado	
478	132	Moneda	Cuba	Contemporánea	1979	20	Pesos	Plata	
479	132	Moneda	Cuba	Contemporánea	1979	100	Pesos	Oro	
480		Moneda	Italia	Contemporánea	1984	500	Liras	Bimetálica	Bronce

Anillo	Peso (gr)	Diámetro (mm)	Canto	Descripción	
Acero inoxidable	10	29	Liso	Confederación argentina	
	4.4	23	Estriado	Forma dodecagonal	
	4.4	23	Estriado	Forma dodecagonal	
	26	38	Estriado	Commemorativa "Cumbre de países no alineados" La Habana, 1979	
	12	29	Estriado	Commemorativa "Cumbre de países no alineados" La Habana, 1979	
Acero inoxidable	6.8	26	Estriado discontinuo		

Condición	Referencia	Precio de Seguro	Forma de adquisición
F	KM #24	145	Compra
VF	KM #244.1	0.75	Donación Sra. Josefina Sánchez
VF	KM #244.1	1	Compra
UNC	KM #44	110	Donación Sr. Juan Carlos López
UNC	KM #45	750	Donación Sr. Juan Carlos López
AU	KM #111	2	Traspaso <i>Banca d'Italia</i>